

Príncipe de Viana

2014

Año LXXV Núm. 259



SEPARATA

**Datos para una biografía del
Duende Crítico de Madrid**

Miguel Ángel Lizaso Tirapu

PRÍNCIPE DE VIANA

SUMARIO

ARTE

Amaya Alzaga Ruiz / José Luis Requena Bravo de Laguna

Dos lienzos ¿originales? de Claude Vignon en la catedral de Pamplona 7

José M.^a Muruzábal del Solar

El pintor Eduardo Carceller: contribuciones al estudio de su figura y de su obra 15

Teresa Barrio Fernández

La participación de audiencias en museos de arte. Bibliografía general y estudio de caso del Museo de Navarra 37

HISTORIA

Medieval

José María Corella Iráizoz

El Colegio de Navarra en París 65

M.^a Raquel García Arancón

La «otra» Blanca de Navarra, una reina entre tres reinos (c. 1248-1302) 113

Juan Jesús Virto Ibáñez

El testamento de la reina Blanca de Navarra. La copia de los Archivos de Pau ... 131

Moderna

Jesús M.^a Zaratiegui Labiano

La propuesta de reforma monetaria del navarro Diego Cruzat (1551) 159

Miguel Ángel Lizaso Tirapu

Datos para una biografía del Duende Crítico de Madrid 185

Contemporánea

Francisco Miranda Rubio

Navarra en 1813. Nuevos escenarios bélicos y políticos 239

Fernando Mikelarena Peña

Sobre las dudas del Gobierno central acerca de la fidelidad de Navarra durante la guerra de la Convención. El intento de creación de un ejército navarro propio ... 267

Jesús María Fuente Langas

Los orígenes de la industria conservera en Navarra. El obrador de Máximo Muerza (1880-1913) 293

José Manuel Azcona Pastor / Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo

Las divergentes sensibilidades políticas en la colonia vasconavarra de México (1900-1940) 303

Jaime Ignacio del Burgo [réplica]

En torno a las falsas citas de Miguel Izu 323



Año 75
Número 259
2014

Datos para una biografía del Duende Crítico de Madrid

Miguel Ángel LIZASO TIRAPU*

PRESENTACIÓN

El interés suscitado por la figura del Duende Crítico de Madrid en algunos especialistas¹, ha abierto cauces a la inteligencia del siglo XVIII español y a la evaluación política de los principales dirigentes de la época, bien se trate de los reyes D. Felipe V y de su esposa doña Isabel de Farnesio o de sus ministros, especialmente D. José Patiño, o del presidente del Consejo de Castilla D. Gaspar de Molina. En todos ellos queda clavado el dardo incisivo de los papeles del Duende.

El periodo de aparición del periódico manuscrito clandestino del Duende, objeto de regocijo en las tertulias y de preocupación en la cúpula del Estado, es muy corto. Sale puntualmente cada jueves durante seis meses, desde diciembre de 1735 hasta mayo de 1736; es la época de los preliminares del Tratado de Viena. Si se quiere prolongar la presencia activa del Duende en Madrid, nos pueden servir los papeles sobre la historia de la vida, prisión y fuga del supuesto Duende. Aunque es un texto escrito posteriormente, relata con detalle algunos hechos de 1734, como el proyecto de boda de Veragua, o el incidente diplomático del embajador de Portugal en 1735, así como las aventuras de la prisión y fuga del Duende, en 1736 y 1737. Otros hechos de la biografía del Duende, anteriores y posteriores a esas fechas se señalan de forma escueta. En realidad son dos años y medio de protagonismo del Duende en Madrid. Hay que reconocer que el estilo de estos textos, contando las aventuras fantásticas del Duende, no se aleja de la verdad histórica en los hechos que se pueden contrastar con otras fuentes documentales.

* Bachiller de Teología en Deusto.

¹ Se puede ver la bibliografía correspondiente al Duende y la bibliografía general de la primera mitad del siglo XVIII español en T. Egido, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*, Valladolid, 1968, pp. 46-56; y en la 2.^a ed. de 2002.

Sin embargo las peripecias del Duende han dejado huella en la historia de España, no como un personaje de primer orden, sino en la forma de abordar el hecho político de una manera original, creando escuela en el periodismo satírico².

Por lo que respecta a su biografía, es necesario constatar que ninguno de los autores se ha preocupado de investigar los datos de su vida, por un lado por la dificultad de encontrar unas fuentes fidedignas y por otro lado por opción personal; es evidente que lo más central del Duende reside en la frescura de sus versos y su prosa, tomados en vivo; ahí se concentra el jugo exótico que exprime el sabor de una época pasada, trascendiendo las edades; el resto de su vida ya no merece el mismo interés.

La aportación original de este artículo parte del descubrimiento de unos documentos del Archivo General de Navarra donde consta la toma de hábito de Fr. Manuel de San José en el noviciado de los carmelitas de Pamplona y el testamento o renuncia realizado antes de su profesión religiosa. Estos datos, no del todo desconocidos³, abren una perspectiva sobre sus orígenes: nombre y apellidos propios y de sus padres, lugar y fecha de su nacimiento, etc. El personaje del Duende se hace más real, sin perder el halo misterioso que envuelve sus papeles, y permite una búsqueda más concreta de otros componentes de su vida, anteriores a su actividad conocida en Madrid y posteriores a su fuga de la cárcel madrileña. La clave reside en lograr identificar al religioso que siempre se llamó Fr. Manuel de San José, bajo apellidos civiles distintos: por una parte, Manuel Freire de Silva, único nombre conocido hasta ahora para definir la figura del Duende, y por otra parte Manuel Ferreira de Carballo, nombre que se descubre en el noviciado de Pamplona. Quizás sería demasiado fácil y no tan exacto, acudir a la explicación de esta dualidad de nombres, distinguiendo entre su nombre real y su pseudónimo o nombre literario. No olvidemos que se trata de un portugués, que puede obedecer a otras normas diferentes de la lengua castellana, en el uso de sus apellidos.

El orden en que vamos a abordar este tema será el siguiente: Presentación de la figura del Duende desde el ángulo de la Inquisición y desde otras perspectivas. La forma en que van apareciendo los escritos del Duende: en manuscritos, libros impresos, revistas y facsímiles. Datos de su biografía a partir de los papeles y vida del Duende, contrastados con los documentos del Archivo General de Navarra, y el desarrollo que ofrecen otras fuentes derivadas.

² Teófanos Egidio empieza su reflexión sobre el Duende con estas palabras: «el estudio de un personaje de orden secundario como el nuestro, nos pone en la pista de fuentes históricas de primera mano y del todo inexploradas: las sátiras políticas», *Prensa clandestina española...*, *op. cit.*, p. 36.

³ M. A. Lizaso Tirapu, *Catálogo de los Religiosos Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Joaquín de Navarra en la Congregación Española (1706-1875)*, IHT, Teresianum, Roma, 2012, «Monumenta Historica Carmeli Teresiani, Subsidia Selecta», 9. En este catálogo aparece la ficha de toma de hábito de nuestro protagonista, sin llegar a intuir su relación con el personaje del Duende. Con el artículo presente se pretende llenar ese vacío. Un artículo publicado en la revista *Príncipe de Viana*, ya citado en el catálogo, se ocupa del testamento de ese novicio carmelita, pasando inadvertidamente junto al que será conocido como el Duende Crítico de Madrid, sin descubrirlo: R. Fernández Gracia, «El convento e iglesia de los Carmelitas Descalzos de Pamplona. Exorno artístico», *Príncipe de Viana*, 164, 1981.

PRESENTACIÓN DE LA FIGURA DEL DUENDE

a) *El Duende para la Inquisición*

El 26 de agosto de 1791 se recibe en la Inquisición de Valencia, la denuncia presentada por Fr. Carlos de Luca, presbítero y religioso del convento de dominicos de Nuestra Señora del Pilar, contra «dos tomitos en 8º encuaderados en media pasta manuscritos cuyo título es: el Duende de Palacio, cuyo autor (según dicen) fue un carmelita descalzo portugués de nación»⁴.

La denuncia llega más de cincuenta años después de la puesta en circulación de las primeras copias manuscritas, en una ciudad diferente de Madrid. Este hecho nos da a entender que la presencia de los manuscritos se mantiene en el tiempo y se extiende por otras regiones.

El 18 de octubre de 1791 la Cámara del Secreto de la Inquisición de Valencia envía los dos tomitos para calificar, al P. José de San Gil, vicario general de los agustinos descalzos y ministro calificador del Santo Oficio. El 10 de noviembre se recibe su respuesta con la correspondiente calificación teológica, precedida de su opinión sobre el autor:

... lleva por título: *Tratado de los hechos del Duende*, y aunque sin nombre de autor, todo el mundo sabe, que fue uno, que después de aver servido al Rey en clase de Militar, vistió el hábito en cierta Religión, en la que, si mudó la ropage, mas no el espíritu de su maledicencia procrax y calumniosa, que fue su verdadero carácter.

... apenas ay, no digo página, mas ni una línea, en que no ridiculice y tizne con los mas negros colores, no solo a Dn. Josef Patiño, primer ministro entonces de España, y al cardenal de Molina..., sino tambien al mismo Felipe quinto, y mucho mas, aunque con el velo de la ironia, a la Reyna Dña. Isabel de Farnesio, vulgo la Parmesana. Aunque permitamos por esta vez que los referidos Personajes fueren quales se pintan en dicho escrito, qué provecho o qué edificación puede sacarse de una lectura, en que se ve despedazada del modo mas enorme la Caridad Christiana; ni qué fruto más que el de producir en el espíritu de los lectores una bajisima idea de dichos Reyes y Ministros y hacer detestable su memoria a la posteridad? Esta y no otra parece la mente de su autor. Y para mejor lograrlo, abusando de su talento, que no dejase de ser tan vivaz y penetrante, lo escribe casi todo en poesia, y con casi todos los metros de que ella usa, por ser el verso, mas propio y mas adaptado que la prosa para persuadir lo que se quiera. Ya esto por si solo era suficiente para impedir el libre curso de dichos libros... pero mucho mas si se atiende a la indigna y escandalosa trova, que hace de nuestro Cathecismo... Por ejemplo: Preguntamos nosotros: *Sois Christiano?* El pregunta: *sois covachuelos?* Nosotros respondemos: *Si, por la gracia de Jesu Christo.* El responde: *Si, por la gracia de Patiño.* Donde preguntamos nosotros: *quántos Dioses ay?* Pregunta él: *quantos Patiños ay?* Y responde: *En el mandar muchos; pero en dejarse engañar, uno solo, lleno de ignorancia y crasitud.* etc.

Sucesivamente pasa al Credo, al Padre nuestro, al Decálogo, a los Mandamientos y Bienaventuranzas, viniendo a ser todas las respuestas que allí se dan, una maligna y mortificante satyra, que se lleva de una vez muchas

⁴ Cfr. Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, leg. 4464, n.º 16, El Duende en Palacio.

honras. No solo esto, sino que a la página 53, siguiendo siempre su papel de Duende y abusando sacrílegamente de aquellas terribles voces, que en el día del juicio oiremos todos: *Surgite mortui, et venite ad iudicium*, se forma un juicio final contra Patiño, Molina y otros, dejando correr en él y contra ellos una desmesurada y escandalosa mordacidad.

Mas a la página 76 reviste a Patiño de confesor, que por turno va tomando la confesión al Cardenal y los otros; y después de dar a cada uno su reprehensión, llena de ironía burlesca, da a Molina la absolución de este modo: *Ego te absolvo Gaspar in nomine Regis nostri*, y luego va absolviendo a los otros con otras voces; pero semejantes a las dichas, pero abusando siempre de las de nuestra absolución sacramental. El segundo tomo es nada desemejante al primero y su malignidad la misma.

Por todo lo qual juzgo uno y otro manuscrito más dignos del fuego que del libre curso, por escandalosos, *piarum aurium* ofensivos, eversivos de la caridad mandada por Jesu Christo, y enormemente abusivos de lo que tiene de más sagrado nuestra santa Religión...

El 2 de diciembre del mismo año se solicita al P. Carlos Morata⁵, carmelita, calificador del Santo Oficio, para que a la vista de los dos tomitos y la anterior calificación, que se le envía sin el nombre de su autor, ofrezca su propia calificación.

En su respuesta comienza dando, de memoria, la identidad aproximada del autor, y los argumentos por los que debe prohibirse su circulación. De los cinco argumentos aducidos recogemos solo su resumen final:

... he leído con reflexión los dos tomitos en octavo manuscritos, intitulados, *Tratado de los hechos del duende*. Es bien cierto que su autor, aunque aquí suprime su nombre, es un Carmelita Descalzo, que creo se llamaba Fr. Manuel de la Concepción, era Portugués; y vino a España sirviendo en la tropa. Digo pues que estos dos tomitos deben prohibirse en un todo.

... Repito pues que deben prohibirse estos dos tomitos, por abusar en ellos de la sagrada Escritura contra el debido respeto que se merece, y contra el precepto del Concilio Tridentino... Por contener relaciones escandalosas, irrisorias de la Pasión, muerte y Resurrección de Jch^o por hazer burla del modo y práctica con que se explican en la Iglesia los mysterios de fe, y las obligaciones del christiano. Porque contiene relaciones en que se saca escarnio de la Confesión sacramental. Por ser toda la obra injuriosa y denigratoria de los Reyes de España y sus primeros Ministros, cuyas providencias debemos cumplir exactamente. Por ser toda la obra contra la caridad christiana, y provocativa a la rebelión, desobediencia y murmuraciones del vasallo contra el Monarca y su gobierno. Por excitar en los ánimos dudas sobre el legítimo derecho o caída de los Reyes... Y así la obra es escandalosa y muy perjudicial a la paz y tranquilidad de la Monarquía; a más que no se puede seguir ni un átomo de utilidad de que corra libre...

⁵ Unos años después publica un libro de *Sermones Panegírico-Morales del Padre Maestro Fray Carlos Morata Carmelita observante, Doctor en Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio y Examinador del Arzobispado de Valencia. Parte primera. En Valencia: en la Imprenta de Joseph de Orga, Año MDCCCII. Con las licencias necesarias.*

Vistos los dos informes de San Gil y Morata, el fiscal del tribunal se expresa así el 12 de diciembre de 1791:

El Inquisidor Fiscal de este Sto. Oficio: en vista del expediente formado, sobre la prohibición de dos tomos en octavo manuscritos, con el título, *el Duende de Palacio*: Digo que en consecuencia de las Zensuras de los dos Ps. Calificadores, y Razones tan poderosas, que contienen, parece indispensable la Providencia de su total prohibición, y que se recoxan quantos ejemplares se aian sacado de ellos, y existan en poder de cualquiera Persona que los tenga paraque del todo se impida semejante Lectura...

Al día siguiente, el tribunal de la Inquisición de Valencia, en su audiencia de la mañana, levanta acta y la remite junto con el expediente a los señores del Consejo de Su Majestad de la Santa y General Inquisición:

... habiendo visto el Expediente formado para la calificación de dos tomos manuscritos en octavo, el primero de los cuales tiene el título: *tratado de los hechos del Duende*; y el segundo: *La Política ciencia*, el dictamen dado sobre ellos por los PP. Calificadores, y lo pedido por el S.or Inq.or Fiscal

Dixeron conformes: Que juzgaban que los mencionados libros deben ser prohibidos *in totum* por ser escandalosos, *piarum aurium* ofensivos, eversión de la Caridad mandada por Jesu-Christo, y abusivos de lo más sagrado de ntra. Sta. Religión...

Diez años después vuelve la preocupación de la Inquisición por el Duende, debido seguramente a una nueva denuncia⁶, en relación a otro manuscrito. El secretario del Inquisidor General y del Consejo de Su Majestad de la Santa General Inquisición escribe por orden del Inquisidor: «... paso a la Junta de Calificadores el manuscrito intitulado *el Duende de Madrid*, para que la Junta se sirva ver, si es el mismo que se prohibió por edicto de Marzo de 1791 al número 17 clase 2ª o si es digno de prohibirse teniendo presentes las dos censuras y la delación adjuntas. Madrid y octubre 4 de 1800».

En el Consejo de la Inquisición se trata el asunto en 2 de septiembre de 1801, dando continuidad a los trámites de calificación; se añade, al margen del documento anterior: «... por quanto la Junta de Calificadores no ha censurado esta obra, remítase al P. Fr. Francisco Sánchez para que lo execute con otro teólogo de su satisfacción».

b) *Otros puntos de vista sobre el Duende. Los historiadores*

Una buena catalogación de los historiadores, en relación a su postura respecto al Duende, la encontramos en la obra citada de Teófanos Egido, páginas 77-79, en el apartado *El Duende, objeto de la historia*, con su bibliografía correspondiente:

La historia no se ha portado uniformemente a la hora de enjuiciar a este sugestivo personaje. En los más de los casos se limita a narrar muy fugazmente su paso, puro episodio en el año 1736, que con sus sátiras agrías

⁶ Cfr. AHN, Inquisición, 4474, exp. 11, Consejo año de 1801. Expediente intitulado El Duende de Madrid.

contribuyó a desencadenar la muerte de Patiño (51)⁷ y que intervino en el lance del embajador portugués (52)⁸.

En mayor número aún, tenemos a los historiadores que se ensañan decididamente contra él. Así los de España por defender al gran Patiño (53)⁹; los historiadores de la Orden para explicar la oscura actuación del general P. José del Espíritu Santo (54)¹⁰; los de la Iglesia española escandalizados por la presencia de un fraile metido a político (55)¹¹.

Modernamente se le ha propuesto como modelo de periodismo incipiente (56)¹², o se le ha dado gran importancia, como hizo el Conde de Romanones (57)¹³. En algún caso se le disculpa o se le propone como expresión de la opinión pública de su tiempo, sin otra malicia (58)¹⁴, o como producto de una sociedad resentida al modo del P. Isla o de Feijóo (59)¹⁵...

Punto de vista político: Patiño y el Duende

Son muy distintas las vidas de Patiño y el Duende, pero hay un momento en que confluyen en el asunto político. Sus puntos de mira son muy distintos. Patiño ha logrado encumbrarse a lo más alto del Estado, gracias a sus méritos¹⁶, y ejerce en solitario toda la responsabilidad del gobierno. Se convierte en

⁷ G. Coxe, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón* (trad. esp.), t. III, Madrid, 1846, p. 493; Aguado Bleye-Alcázar Molina, *Manual de Historia de España*, III, Madrid, 1959, 8.ª ed., pp. 115-116, 29 y 102. N. Cortese, *Patiño*, en *Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arte*, XXVI, Roma, 1935, pp. 506-507. Valladares, *Fragmentos históricos de la Vida del Excelentísimo Señor Don Josef Patiño*, en *Seminario Erudito*, XXVIII, Madrid, 1790, pp. 117-118.

⁸ A. Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*, t. IV, Paris, 1901, p. 362; A. Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, V, Barcelona, 1929, p. 92.

⁹ H. Peñasco de la Fuente y C. Cambronero, en la edición del Duende, con el opúsculo *La Fuente de Santa Polonia y el Duende Crítico*, Madrid, 1889, prólogo de Calatraveño; M. Henao Muñoz, *Los Borbones ante la Revolución*, I, p. 500; A. Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo. Reseña histórico-biográfica de estos dos ministros de Felipe V, formada con documentos y papeles inéditos y desconocidos en su mayor parte*, Madrid, 1882, p. 105.

¹⁰ Anastasius a S. Paulo, *Vita Patris Iosephi a Spiritu Sancto. En Cursus Theologiae Mystico-Scholasticae in sex tomos divisus...*, Editio nova, t. I, Brugis, 1924, p. IX; Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, t. XI (1628-1742), Burgos, 1942, p. 590; Eduardo de Santa Teresa, *Prelados o Superiores de la Congregación de España: R. P. José del Espíritu Santo*, en *El Monte Carmelo*, X, 1909, p. 575.

¹¹ V. de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España* t. VI, Madrid, 1875, pp. 48-49. Es el juicio más duro contra el Duende.

¹² *Periódicos Madrileños del siglo XVIII. El «Duende»*, manuscrito satírico clandestino, en *Gaceta de la Prensa Española*, I (1 de sept. 1942), pp. 215-231.

¹³ Decía Romanones: «La figura de «El Duende» merecía por los historiadores una atención mayor que la que tuvo en su tiempo y sobre todo después de su tiempo». Cfr. L. Suárez de Puga y de la Vega, en *El Español*, 10 de marzo 1945, p. 5; Conde de Romanones, *El Duende de Palacio*, 1725, en *El Español*, 31 julio 1943, pp. 1 y 4.

¹⁴ El mismo A. Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la historia universal*, t. VI, 1932, pp. 9-10. Y en el documentado estudio *Prensa Española. El Periodismo en España*, Enciclopedia Universal Espasa, t. 21, *España*, p. 1492; F. Díaz Plaja, *Versos y prosa de la Historia Española*, Madrid, 1958, pp. 208-211.

¹⁵ I. Montiel, «El Duende Crítico de Madrid en el siglo XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, 1996, p. 280.

¹⁶ El 25 de octubre de 1733 el rey de España, Felipe V, impone la medalla de la Orden del Toison de Oro, a Joseph Patiño y al conde de Montemar por sus acciones en la conquista de las plazas de Orán y Mazarquivir. El rey les había hecho merced de esta distinción en agosto del año anterior. Cfr. *Gazeta de Lisboa*, 19/11/1733; *Gazeta de Madrid*, 26/08/1732 y 27/10/1733. Al final de su carrera, el rey, atendiendo a los singulares méritos y relevantes dilatados servicios del señor don Joseph Patiño, de su Consejo de Estado, y secretario de Estado, y del despacho, le ha hecho merced de Grande de España de primera Clase, para su persona, sus herederos y sucesores. Cfr. *Gazeta de Madrid*, 23/10/1736.

el único interlocutor en los asuntos de Estado. Así lo interpreta José Antonio Escudero¹⁷:

Los diez años comprendidos entre 1726 y 1736 constituyen la etapa de afianzamiento y posterior predominio de Patiño... Y así entre mayo de 1726 y 1730 los cargos aparecen sin variaciones:

Estado. Orendain: marqués de la Paz
 Guerra: Baltasar Patiño, marqués de Castelar
 Marina e Indias: José Patiño
 Justicia y Gobierno político: José Rodrigo
 Hacienda y Superintendencia: José Patiño

... En realidad, por los repetidos achaques y enfermedades del marqués de la Paz, Patiño controlaba ya una buena parte de los asuntos de Estado. Con la desaparición del titular pasó a ocuparse del departamento, con lo que en ese año se nos presenta el siguiente panorama ministerial, auténticamente insólito, si se tiene en cuenta, además, la escasa significación y fuerza de Rodrigo:

Estado: José Patiño
 Guerra: José Patiño
 Marina e Indias: José Patiño
 Justicia y gobierno político: José Rodrigo
 Hacienda y Superintendencia: José Patiño

... No había pues en el esquema político-administrativo más que un solo nombre. En consecuencia carece de sentido preguntarse, en el bienio inmediato a 1734, por un régimen de gabinete o despacho colectivo. Despachar con Patiño significaba despachar todo o casi todo. La única traba al absolutismo del ministro, efectiva y mordaz a un tiempo, fue la sátira político-social que vino a presentar el talante crítico del siglo XVIII. Y muy en especial las noticias y sarcasmos de aquel Duende crítico de Madrid (10)¹⁸ para quien Patiño se convirtió en objetivo predilecto:

Yo soy en la corte
 un crítico Duende
 que todos me miran
 y nadie me entiende;
 cuando meto ruido
 en el gabinete
 asusto a Patiño
 y enfado a los Reyes.

... Todo en suma facilitó la aplastante exhibición de poder hecha por Patiño en 1734 al monopolizar, como he explicado, la casi totalidad del aparato administrativo central.

... Hubo pues un predominio de Patiño que se tradujo en el acaparamiento de los departamentos ministeriales. Pero además de esta imposición cuantitativa, su prestigio y capacidad personal, le distinguieron cualitativamente del tono habitual de los Secretarios del despacho. Sin entrar a considerar aquí sus espectaculares éxitos en los campos de marina y comercio, la protección de Patiño sobre el régimen funcional de la administración queda sumariamente reflejada...

¹⁷ Cfr. J. A. Escudero, *Los orígenes del Consejo de Ministros en España*, vol. I, 2001, pp. 90-100.

¹⁸ M. Freire de Silva, *El Duende crítico de Madrid. Obra histórico-política del siglo pasado*, Madrid, 1844. Un breve estudio de conjunto sobre el duende –en realidad es Manuel Freire, carmelita portugués conocido en religión como Manuel de San José– es el de I. Montiel, «El Duende Crítico...», *op. cit.*, pp. 279-295.

El Duende no podía menos de considerar a Patiño como el único representante válido del Gobierno, concediéndole la prioridad en sus críticas. En el palacio, también había en ese tiempo otras preocupaciones financieras. Después de la muerte de Patiño se analizan las cuentas de la corona con el resultado siguiente¹⁹:

Por muerte de Patiño entró en el ministerio de Hacienda D. Mateo Pablo Díaz, marqués de Torrenueva, que había sido tesorero mayor y se vió envuelto en algunos apuros financieros. Para sacarle de ellos mandó el Rey formar un *Junta de medios*, compuesta de diez ministros, que examinó las rentas y empeños de la Corona desde el principio del reinado de Felipe V hasta su tiempo. Distinguió las obligaciones y los gastos más precisos de los que lo eran menos, y dividió en tres partes la consulta que en 15 de julio 1737 dirigió al Rey. En la primera justificó el atraso del erario y su legítimo origen, demostrando el estado que tenía en 1701, en cuyo año estaban del todo disipadas las rentas de la Corona, apuntando de paso las providencias que entonces se tomaron para normalizarlas. Viéndose en este tiempo el Rey sin dinero y envuelto en la guerra de sucesión, hubo que vivir a expensas de contribuciones extraordinarias. En la segunda explicó los enormes gastos hechos después de la guerra de sucesión por las expediciones militares que se acometieron, invirtiéndose en ellas inmensos tesoros, así de las rentas de Castilla como de las Indias. Y por último, en la tercera acreditó el importe anual de las rentas de la Corona, según los valores del año 1737 que asciende a la suma de 21.100.750 escudos, excluidos los caudales de Indias, y así mismo el importe de los gastos, que ascendía a 34.535.296 escudos, resultando, por tanto, un descubierto de 13.494.538 escudos...

Punto de vista periodístico

La consideración del Duende desde este ángulo ofrece uno de los aspectos más positivos de su trayectoria, en continuidad con otras figuras anteriores, como las obras festivas de Quevedo y como antecedente de otras expresiones literarias subsiguientes²⁰:

En la primera mitad del siglo XVIII, con la aparición de las llamadas gacetas (*Gaceta de Bormujos*, *Gaceta de todas partes*), puede hablarse de una prensa satírica todavía en mantillas, cuyo rasgo más destacado es la parodia de los estereotipos lingüísticos de las disposiciones administrativas, que contaba con un referente tan ilustre como las obras festivas de Quevedo. *El duende crítico de Madrid* (1735) es el periódico que como tal inaugura la prensa satírica en España. A decir verdad, hace más incapié en la invectiva que en la sátira extracta, y se relaciona con la tradición barroca del libelo anónimo manuscrito, que no expira con la llegada del periodismo regular. Serán la reina y José Patiño —a la sazón ministro de Felipe V— sus blancos preferidos. Los temas y motivos del periódico no eran diferentes de los de la sátira medieval y barroca: la crisis del comercio colonial, la hipocresía imperante en la corte, la ignorancia... Su redacción se debe al reverendo

¹⁹ Cf. J. A. Escudero, *Los orígenes del Consejo...*, op. cit., p. 100, nota 4, en que cita a Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, 111, nota 1.

²⁰ Cf. J. A. Llera Ruiz, «Una historia abreviada de la prensa satírica en España: desde “El Duende Crítico” de Madrid hasta “Gedeón”», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 9, 2003.

fray Manuel de San José, antiguo oficial del regimiento de dragones portugueses, que tras un sinfín de pesquisas fue descubierto y mandado preso al convento de las Carmelitas Descalzas [sic]. En su primera presentación ante el público, un jueves 8 de diciembre de 1735, el autor se oculta tras la máscara satírica:

Como no me miran
aunque me ven siempre
ni saben quien soy
ni saberlo pueden [...]
No hay que conjurarme
para conocerme
porque yo soy solo
el crítico duende.

Sus versos traslucen el tópico alegórico del satírico como único sanador del mal que aqueja al gobierno:

Remedio en sus males
suave, no esperen
que ya está podrido
el miembro doliente [...]
yo de compasivo
no obstante ser duende
le daré con polvos
algunos papeles.

En su sexta entrega el 12 de enero de 1736 titulada «Verdades y mentiras», se expone otra de las convenciones de las apologías satíricas, esto es, la independencia del satírico y su afán de decir la verdad, por encima de las apariencias, sin estorbo del rencor, el interés o la venganza. Hoy, con varias fuentes históricas en las manos, sabemos que el *Duende* manipulaba frecuentemente la información y que su rigor era más que discutible (Egido, 1968).

Otros autores estudian el fenómeno del Duende Crítico de Madrid, como una etapa en el desarrollo de la figura clásica del Duende en la literatura española o hispanoamericana²¹.

La prensa satírica²²

Desconocido por completo en los buenos tiempos de los reyes absolutos el organismo que en los nuestros viene llamándose la prensa periodística, los descontentos..., los enemigos de los ministros o secretarios que empuñaban las riendas del poder, los vejados, los oprimidos debían acudir,

²¹ Podemos citar a M. Fernández Valladares, «Prensa satírica madrileña en el Nuevo Mundo: “El Duende Crítico de México”», *Anales de literatura hispanoamericana*, 22, 1993; I. Urzainqui, «Autocreación y formas autobiográficas en la prensa crítica del siglo XVIII», *Anales de Literatura Española*, 11, 1995; R. Duende Arrivas, «El Duende concepto y tradición periodística», *Revista el Duende's Blog* [www.myspace.com/revistaelduende/blog/258235278]; M.^a J. Rodríguez Sánchez de León, reseña del libro de T. Egido López, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: El Duende Crítico*, Valladolid, 2002. En Cuad. Diecioch., 4, 2003, pp. 225-226.

²² Presentamos la opinión de M. Creus Esther, *El Duende Crítico de Palacio, Noticia de este manuscrito. Artículos publicados en el «Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer»*, Villanueva y Geltrú, tipografía de J. A. Mila, 1887, pp. 7-13.

y acudían, al anónimo, a la poesía popular y a la sátira en forma más o menos velada, como último y supremo recurso para manifestar sus ideas, emitir sus pensamientos, hacer públicas sus censuras, exhalar sus quejas, descubrir monipodios y chanchullos y poner a la luz del día flaquezas que no estaban en el caso de resistirla.

De ahí los deliciosos y regocijados documentos que de esta clase se conservan como oro en paño en archivos y bibliotecas, cuando por su naturaleza solo estaban destinados a ser flor de un día, y la importancia que hoy se les concede como único medio de estudiar con fruto el modo de ser de siglos que fueron, prescindiendo para ello casi en absoluto de fabulosos relatos de batallas, de inexactas narraciones de conquistas, de ponderadas victorias, de abultadas derrotas...

Entre los tales documentos merece señalado lugar... El Duende Crítico de Palacio, colección-copia de los que cada jueves, desde el 8 de diciembre de 1735 al 17 de mayo del año siguiente, dio a luz, ya en verso, ya en prosa, un ingenioso fraile que se había hecho célebre por su habilidad en los negocios de Estado.

Con el seudónimo de *el Duende* aparecieron durante aquel período, sin que fuera posible por largo tiempo dar con el verdadero autor, sátiras acervas que disgustaron siempre y desazonaron en más de una ocasión a monarcas y ministros, a altos próceres y covachuelistas, a seglares y prelados.

En ellas brilla el desenfado hasta un punto que no sería hoy consentido ni tolerado en los países más liberalmente regidos. Ni el rey, ni la reina, ni el secretario Patiño, ni el Cardenal Molina, ni nadie que desempeñara alto o bajo oficio en la Corte se vio libre de las burlas y de las veras del anónimo autor de los *Jueves*.

Por ello es que, considerando digno de ser estudiado el citado manuscrito, vamos a darlo a conocer someramente...

Primera Parte del Duende Crítico de Palacio, que da cuenta de los presentes negocios, y anuncia los futuros de esta Monarquía en los años de 1735 y 1736.

Esta parte primera, que contiene copia de las hojas sueltas escritas por el *Duende* desde Diciembre a Mayo, es sumamente interesante, tanto por la seriedad de juicio que se descubre en todos los trabajos en prosa que en ellos figuran, cuanto por la sutileza de ingenio que brilla en la punzante sátira en verso que integra, como por la lucidez de ideas que en todos los *Jueves* se ve patente al juzgar a los hombres y a las cosas, a los sucesos pasados y a los futuros, a los secretos de Estado y a los hechos ocultos de la vida de aquellos a quienes hiere con sus certeros dardos.

La debilidad, recelos e hipocondría del Señor Rey Don Felipe, sujeto a las influencias y manejos de su ambiciosa consorte, de sus ministros y aliados, y juguete de los más complicados sucesos que por aquel tiempo de luchas y treguas, paces y tratados tuvieron lugar en Europa; el afán en la vehemente Doña Isabel Farnesio por crear reinos para sus hijos, sus inextinguibles rencores, sus mañas y sus estratagemas; la parte flaca de D. José Patiño, el hombre que por tantos años fue alma y vida de la política española y árbitro en todos los negocios de dentro y fuera del reino, el ministro más hábil de aquel reinado, el Colbert español (como fue llamado), que supo medirse con los Konigseg, Fleury y Walpole, procurándose admiradores y adictos a costa de la nación, llevando a las covachuelas gente ignorante que pusiera de relive su importancia y halagara su vanidad y no pudiera jamás hacerle sombra; la avaricia del Cardenal

Molina, presidente, a quien acusa el *Duende* de distracción de fondos de la Santa Cruzada; la caricatura de los demás ministros, con el Marqués de Torrenueva a la cabeza; los enojosos preliminares de la paz por largo tiempo tratada en Viena y tan retardada por el Emperador; las veleidades y astucias de éste en lo tocante a los ducados de Parma y Toscana y a los reinos de Nápoles y Sicilia; la tantas veces ofrecida restitución de Gibraltar, prometida solemnemente por los Jorge I y II y jamás consentida por el pueblo y el Parlamento inglés; el odio que los españoles sentían por todo lo italiano, por serlo la reina; la desdichada influencia francesa, que tan pronto hacía de nosotros un aliado como un juguete para salir adelante en sus empeños; los disgustos con Portugal; el trato que de los reyes, y en especial de Doña Isabel, recibían el Príncipe de Asturias D. Fernando y su virtuosa esposa; el abusivo comercio que con las Indias hacían ingleses y holandeses, gracias a la delibidad del gobierno y al pabellón español que, con escarnio, enarbolaban sus navíos; todo, todo da pie al *Duende* para sus escritos, nada echa en saco roto, critica a roso y veloso y reparte a diestro y siniestro tajos y mandobles. Su cualidad de duende y su realidad de fraile observador y malicioso le prestan fuerzas para no dejar hueso sano a los que caen bajo el látigo de sus censuras.

Inútil citar una por una las hojas de cada Jueves, porque todas ellas son por alto modo interesantes; sin embargo, descuellan sobre las demás, por el desenfado en la expresión y la abundancia de ingenio que revelan, las tituladas: *El Nacimiento*, en la que se echa mano de todos los altos personajes de la corte, incluso los reyes, para formar uno en el *desván de los duendes* (1)²³; *Sistema de la Europa*, revista política muy notable en la que se hacen apreciaciones dignas de habilísimo diplomático (2)²⁴; *Catecismo Político Patiñiano*, diálogo entre maestro y discípulo, en el que, por el mismo raser, se mide y trata a los reyes que al último covachuelista (3)²⁵; *Procesión del Jueves Santo que forma el Duende y sale de Palacio*, ingeniosa descripción en la que, al considerar los Pasos, se hacen observaciones y comentarios de un género que bien puede calificarse de naturalista (1)²⁶; *Sustos del Duende*, bellísimas décimas en las que éste hace burla del peligro que corre si es descubierto...

Juicio crítico al autor del Duende²⁷

Alma de la camarilla portuguesa era un fraile carmelita descalzo, llamado Fr. Manuel de San José, que había peleado como capitán de Caballería a favor de Carlos III de Austria, llamándose entonces D. Manuel Freire de Silva. En la historia secreta y picaresca se le conoce con el *Duende Crítico*, título con que infernaba el Palacio, introduciendo hasta en la ropa de los

²³ Está en quintillas escritas con gran facilidad. En esta, como en todas las demás poesías, se ve la frescura propia de la improvisación que deja correr la pluma libre de trabas.

²⁴ En prosa; corresponde al 5 de enero de 1736.

²⁵ En prosa también, hay un *Credo*, un *Padre Nuestro* y unas *Obras de Misericordia*, modelo de crítica cruda, en los que se trata al rey de necio y romo y se acusa a la reina de doblegarse ante las dádivas, de robar a los españoles para enriquecer a sus hijos y de necesitar todo el *río de la Plata* para apagar su sed de riquezas.

²⁶ En cuartetos, tal vez las más fáciles y correctas que figuran en la obra que nos ocupa.

²⁷ D. V. de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, t. VI, 2007, pp. 48-49. Silverio de Santa Teresa, OCD, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América*, t. XI (1628-1742), Burgos, 1943, al citar este texto en p. 590, da su opinión: «Duro nos parece el juicio de D. Vicente de la Fuente».

Monarcas sus acervas sátiras (1736). Un fraile político-maniaco es siempre una calamidad en su Instituto. Para vestir el hábito de Santa Teresa y no revestirse de su espíritu de retraimiento, ascetismo y mortificación, valía más quedarse en el siglo.

LOS MANUSCRITOS: PAPELES, VIDA. IMPRESOS, FACSIMILES

El punto de partida, entre los manuscritos, son los *Papeles del Duende*, que empezaron a aparecer de forma misteriosa en el Madrid del siglo XVIII, el jueves, 8 de diciembre de 1735 y se interrumpieron inesperadamente el 17 de mayo de 1736. Unas hojas volantes, sin razón social, sin cabecera, ni título, ni comité de redacción, sin publicidad, ni tan siquiera la firma del redactor, que algunos llamaban *gacetilla*, porque salía invariablemente los jueves, como la *Gazeta*, único periódico existente, lo hacía los martes²⁸. Se daban todas las condiciones para que no se hubiera conservado ni un solo ejemplar, por su condición de ser unos papeles manuscritos, copiados a mano, distribuidos en secreto por lugares públicos, casas de nobles y en la misma corte. Y si a su condición de ser clandestinos, añadimos el concepto de ser piezas jocosas y satíricas contra el Gobierno y los reyes, podemos comprender que estos papeles estaban prohibidos y especialmente perseguidos en su posesión, distribución y redacción. La única pista afirmada con claridad apuntaba al Crítico Duende, aludiendo a su libertad de movimientos y a su capacidad de entrar en los secretos de la corte sin ser descubierto; invisible como un espíritu, participaba de la inmunidad de los duendes. En esas condiciones se necesitaba un gran atrevimiento para asumir el riesgo de ser descubierto y acusado de ser autor, encubridor o cómplice en una empresa tan arriesgada. Además el valor de esos papeles, como flor de un día, podía servir de regocijo en las tertulias populares, pero no tenía un valor trascendente, literario o poético para motivar su posesión como una obra duradera. Lo más normal es que cayesen rápidamente en el olvido. Es curioso constatar que ni el mismo autor de esos papeles, al ser descubierto, poseía la colección completa.

Sin embargo, a pesar de las condiciones adversas, algunos papeles se salvan y se siguen copiando, incluso muchos años después de que hayan desaparecido todos sus protagonistas, sea de la redacción o sea de los destinatarios de esas sátiras. Es evidente que la fuerza de estos papeles se diluye con el tiempo al perder peso el interés inmediato por unos hechos y unos personajes concretos de la corte y del Gobierno, que ya no existen. Pero algo queda en ellos, como testimonio del pasado o como curiosidad histórica, que les sigue dando vitalidad e interés. La finalidad primera de estos papeles, que era la de ser distribuidos rápida y clandestinamente, para conocimiento del público, desaparece, para dar paso a su posesión privada e individual. Cincuenta años después siguen teniendo el halo de lo arcano y misterioso, para que la Inquisición se preocupe de condenarlos y suprimirlos. Con todo, aún siguen, después de esta prohibición de la Inquisición en 1791 y en 1801, haciéndose nuevas copias,

²⁸ El título de periódico, aplicado a los *Papeles del Duende*, es mucho más tardío y viene de una época posterior, con diversas publicaciones, que dan lugar a poder comparar y nombrar, con efecto retroactivo, lo que pudieron ser aquellos pasquines misteriosos.

algunas autocensuradas. Seguramente han perdido el sentido de la inmediatez y su componente popular festivo; pero encierran dentro una intriga suficiente para interesar a otros estamentos de la sociedad. ¿Qué encontraron en estos papeles las casas de los nobles para guardar en sus bibliotecas unos papeles encuadernados en rústica o en pergamino, en forma de libro individual, o como parte de una colección con otros papeles? ¿Procuraban diversión, humor, risa? ¿Curiosidad por el pasado? ¿Advertencias para el porvenir? El hecho es que siguen multiplicándose las copias, a través de la geografía española e incluso en el extranjero. Teófanos Egido llega a repertoriar hasta sesenta ejemplares en distintas bibliotecas²⁹. Un efecto secundario de esta abundancia de manuscritos es el tema de las variantes entre los distintos códices, con añadidos o supresiones, al gusto del copista. Imposible encontrar el códice original.

Como ejemplo de la variedad de manuscritos y la diversidad de títulos que se les da, podemos citar algunos de ellos, teniendo en cuenta que muchas veces se copian en el mismo manuscrito dos obras distintas: los *Papeles del Duende* y la *Historia de la vida, prisión y fuga de su autor*, P. Manuel de San José, de la que trataremos más abajo. Junto a la variedad de títulos se podría ver la diversidad de lugares geográficos y la cantidad de códices³⁰:

- *El Duende político en Palacio que da cuenta de los presentes negocios y anuncia los futuros de esta monarchia en los años de 1735 y 1736.*
- Manuel de San José, *El Duende crítico de Palacio Manuscrito: que da cuenta de los presentes negocios y anuncia los futuros de esta Monarquía, 1735-1737. Segunda parte: descubrimiento del autor que fue el padre Manuel de San José, Carmelita descalzo; su rigurosa prisión en el convento de Madrid y célebre huida al Reino de Portugal, su Patria, en el año de 1737.*
- *Historia y vida de el Duende Político de Madrid que da cuenta de los presentes negocios y anuncia los futuros de esta monarchia: escrita puntualmente en los años de 1735 y 1736.* [S. I. s. n., s. a.].
- *Vida y sátiras del crítico Duende de Palacio que dio cuenta todos los jueves de los sucesos presentes y anunció los futuros de la Monarquía de España el año de 1735.*

²⁹ T. Egido, *Prensa clandestina española...*, op. cit., p. 43-45. J. Mañas Martínez en el prólogo de la edición facsímil de *El Duende Crítico de Madrid*, 1995, lo resume así: Biblioteca Nacional de Madrid (28); Hemeroteca Municipal de Madrid (2); Biblioteca de la Real Academia de la Historia (3); Archivo Silveriano de Burgos (7); Archivo de la Curia Generalicia O.C.D., Roma (2); Archivo de la Colegiata de Granada (1); Archivo Provincial O.C.D., Vitoria (2); Archivo Conventual del Desierto de Rigada, O.C.D., Santander (1); Biblioteca Pública de Toledo (2); Biblioteca Museo Balaguer, Villanueva y la Geltrú (2); Biblioteca del Colegio Intern. O.C.D., Roma (1); Biblioteca del Palacio de Santa Cruz, Valladolid (1); British Museum, Londres (2); Bibliothèque Nationale, Paris (2); Biblioteca Provincial y Universitaria, Barcelona (4). Y sigue comentando: «A esta lista debieran añadirse los ejemplares existentes en bibliotecas particulares y normalmente se censarían hoy cerca de un centenar de manuscritos de esta obra». El mismo autor conoce la existencia de otros cuatro manuscritos: dos en la librería de D. Luis Bardón, uno en el rastro y otro en una subasta de Durán; F. Mendoza Díaz-Maroto, «Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete», *Revista de estudios albacetenses*, Suplemento III, 54, 2009, p. 93: «... Egido conoce nada menos que 60 [manuscritos] y Aguilar Piñal añade 37+3», cfr. F. Aguilar Piñal, *La Prensa española del siglo XVIII*, Madrid, 1978. Cada uno de los autores que escriben sobre el Duende en revistas científicas del siglo XIX, cita uno o varios manuscritos de sus bibliotecas particulares. Hoy día en *Europeana* y otros portales de búsqueda de internet siguen apareciendo otros manuscritos en bibliotecas e institutos de España y del extranjero.

³⁰ M. Fernández Valladares, «Prensa satírica madrileña...», op. cit., p. 93, llega a decir: «Creo que se puede afirmar sin excesivo riesgo que es una de las obras del siglo XVIII más ampliamente copiada».

- *Papeles curiosos Políticos y Poéticos intitutados El Duende de Patiño. Jun-
tamente la historia del mismo Duende*; [Historia del Duende de Madrid,
su Autor Dn B. J. Presbº Año 1757] s. XVIII, Manuscritos (Biblioteca
Histórica Santa Cruz), Universidad de Valladolid.
- *Papeles curiosos poéticos y políticos, intitutados el Duende de Palacio, que
salieron los años de 1735, y 1736. Que incluye Historia peregrina de el
Duende de Madrid: del año de 1736*. Manuscrito, Sección Nobleza del
Archivo Histórico Nacional, FRIAS, C. 222, D.1.
- *Papeles curiosos del Duende político de Palacio que salieron en el reinado de
Felipe V. Año de 1735*.
- *Vida y papeles del crítico Duende de Palacio...*, después del largo título
que ocupa la 1.^a página manuscrita, anuncia: *Verdadera vida del sutil
duende crítico de Madrid*.
- *Papeles del Duende* [Manuscrito] [s. XVIII].
- *Papeles del Duende y Tizón de España* [Manuscrito] [s. XVIII, post 1736].
- *Papeles del Duende Crco. de Madrid, desde 8 de Dbre. de 1735 hasta 19 de
Abl. de 1736* [Manuscrito] 1735-1736.
- *Papeles sobre don Rodrigo Calderón, Patiño, y el falso nuncio de Portugal*
[Manuscrito] [s. XVIII].
- *El Duende Crítico de Madrid*.
- *El Duende de Madrid. Manuscrito, 1736*.
- *El Duende Crítico de Madrid*, manuscrito, siglo XVIII. Mss. 1847. In-
cluye una *Carta al P. General, justificando su fuga, fechada en Madrid y
marzo 17 de 1737*.
- *El Duende* [Manuscrito]: *memorias políticas de fray Manuel de S. Joseph*.
[s. XVIII, post a. 1735]
- Manuel de San José, fray, *Duende crítico, Primera parte de las aventuras,
prisión, y fuga de ella del Crítico Duende*, [1757? o ant.].
- *Segunda parte de la obra [y vida] del Duende Crítico de Palacio*. [Ma-
nuscrito]: *descubrimiento del autor que fue el P. F. Manuel de San José,
carmelita descalzo*.
- *Historia del Duende de Madrid*. Su autor don B. Y. presbítero. Año del
Sr. de 1757. (*Acabé de escribir esta Historia a 20 de Noviembre de 1757*.
Fran^{co} Javier de Santiago y Palomares). Archivo Histórico Nacional, DI-
VERSOS-Luis Rosales, 40, N.1. Ms. 3988.
- Fray Manuel de San José, *Historia del Duende de Madrid, sacado al pie
de la letra, con todas las notas y requisitos necesarios.- (Principió el 8 de
Diciembre de 1735 y llega al 8 de Marzo de 1736)*. Manuscrito en 51
hojas útiles en 4º.- Copia de fines del siglo XVIII. (Citado en *Revista de
Archivos, Bibliotecas y Museos*, 31/08/1883).
- *Historia del Duende de Madrid* [Manuscrito]: *1.^a y 2.^a parte: vida, perse-
cución y prisión de un sospechoso, y sátiras del incógnito y verdadero* [Ma-
nuel Freyre de Silva], Madrid, 1736.
- *El Duende crítico de Madrid* [Manuscrito] *Historia peregrina de el duen-
de político de los años 1736 y 1737* [Fr. Manuel de San José].
- Fray Manuel de San José, *Papeles del Duende de Patiño, por otro nombre
el Duende Crítico*.- (8 diciembre de 1735 a 19 abril 1736).- (Seguidos de
la) *Vida de Fray Manuel de San Joseph, llamado en el siglo D. Manuel Fre-
yre de Silva*. Manuscrito de 330 pgs., en 4º. Copia en letra del s. XVIII.
(Citado en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 31/08/1883).

- *El Duende Crítico de Palacio*, colección-copia de los que cada jueves, desde el 8 de Diciembre de 1735 al 17 de Mayo del año siguiente, dio a luz, ya en verso, ya en prosa, un ingenioso fraile que se había hecho célebre en los negocios de Estado.
- *Colección de todos los Papeles de el Duende de Madrid por el orden que salieron en los Jueves de los años de mil setecientos treinta y cinco y mil setecientos treinta y seis, y a el fin del Poema la Vida de su Autor, el Rmo. P. Fray Manuel de San Josef, Carmelita Descalzo. Donde se da puntual noticia de su prisión, huida de ella a Portugal y de algunas otras particularidades curiosas. Año de 1747.*
- *Vida y papeles del Crítico Duende de Palacio: empiezan los papeles o sátiras el día ocho de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco y da fin el diez y siete de Mayo de mil setecientos treinta y seis.*
- *Papeles curiosos y discretos hechos por el Duende, en que habla con el rey don Phelpe [sic] 5º con la reyna doña Isabel Farnesio con don Joseph Patiño, primer ministro, con los covachuelistas, y con otros del gobierno [sic] y mando de la Corte de España. Los que escribió [sic] desde 8 de diciembre de el año de 1735 hasta 26 de abril de 1736 [Manuscrito] [s. XVIII].*
- *Papeles varios [Manuscrito] Contiene:... Verdadera vida del sutil Duende Crítico de Madrid, su autor Don B. Y. presbítero (h. 15-54v.). Sátiras del Duende Manuel Freyre de Silva (h. 55-156), copia incompleta de la Verdadera vida del sutil Duende crítico de Madrid (h. 156-163v.)...*
- *Vida del Duende político de Madrid con los papeles útiles y curiosos que escribió el año de 1735 y 1736 [Manuscrito] Manuel de San José. Reflexiones apologéticas sobre el hecho de los Jesuitas de Portugal escritas por el doctor fray Joseph de Santa Rita Durán, del orden de San Agustín, theologo coimbreense y socio de la Academia Pontificia y actual censor de ella, [s. XVIII, post a. 1735].*
- *Memorias de Patiño y la historia del Duende [Manuscrito] [s. XVIII].*
- *Clarín de Verdades políticas, Alfange Crítico y Martillo contra los Gobernadores del Teatro Hispánico, dividido por los Jueves de las Semanas dando principio el día ocho de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco. Su autor El Duende Crítico de Madrid.*
- *Historia de Historias, Clarín de Verdades Políticas; Alfange Crítico, y Martillo contra los Gobernadores del Teatro Hispánico, Dividido pº Jueves de todas las Semanas; dando principio, en 8 de Dicº de 1735. Con una Introducción que manifiesta las resultas de la Guerra en dhº año en la Italia; y otras cosas. Compuesto por un Ingenio en esta Corte de Madrid. Nombrado el Duende Crítico. Año de 1736.*
- *Amables advertencias al Señor Duende [Manuscrito].*

Otro manuscrito: *Carta que escribió a su General el P. Fr. Manuel de San José, Carmelita Descalzo en Madrid, a 17 de marzo de 1737, con el motivo de salirse de la cárcel y encierro donde estaba en su convento, de orden de Su Majestad Católica, con intervención de sus ministros desde el día 30 de mayo de 1736.* Este documento se conoce ampliamente³¹, pues suele verse incluído en las copias

³¹ Como copia independiente solo se conoce la del Archivo Silveriano de Burgos (ASB), Manuscritos 141/z/47, junto con el manuscrito siguiente.

manuscritas de la *Vida del Duende*. Su autor, Fr. Manuel de San José, firma la carta y justifica moral y jurídicamente su fuga inminente de la cárcel, entre otras razones, porque el rey no plantea proceso ante un tribunal, donde pueda defenderse de las acusaciones imputadas y el general de la orden no tiene autoridad para condenarle o absolverle, puesto que está en la cárcel por voluntad del rey. El destinatario de esta carta es el nuevo general de los carmelitas, el burgalés, Fernando de San Juan Bautista, elegido en los primeros días de la entrada en prisión del Duende. Lo que no se dice en esta carta es el destino concreto que tomará después de su fuga: «Mi destino no le puede ignorar V. R., y bien puede conocer que el decirlo no es aún para carta. A convento de la Orden voy, donde V. R. tiene la misma autoridad que aquí. En él podrá usar conmigo de la jurisdicción que ahora no puede, y me podrá castigar, o absolver, como gustare, que a todo, sin réplica jamás, me ha de hallar pronto, y a lo que fuere su voluntad, siempre sujeto».

Otro manuscrito: *Carta escrita al Ilmo. Sr. Obispo de N. sobre lo sucedido en Madrid al R. P. Fr. Manuel de San Joseph, Carmelita Descalzo. Su data 10 de mayo de 1737*³². Es copia de un documento poco conocido, pues no ha contado con la misma estructura de transmisión de los *Papeles del Duende*. Consta de cuatro hojas en folio y tiene el valor de ser muy próximo a los hechos de la prisión y fuga del Duende; según la fecha, se sitúa a dos meses escasos de la fuga del Duende. Concuerda enteramente con los datos de los *Papeles del Duende*. El autor parece el mismo Fr. Manuel de San José o alguien muy cercano a él y muy bien informado de los hechos. El encabezamiento de la carta, autor y lugar desde donde escribe, así como su destinatario, Sr. Obispo de N., y su dirección, quedan en el anonimato; al final de la misma carta se explica como razón, que aún están calientes las heridas del Duende y es comprometido hablar con claridad de estos asuntos en un clima tan poco benigno para los contradictores del Gobierno³³.

Otro manuscrito que ha dado a conocer ampliamente al Duende es: *Historia y fuga del P. F. Manuel de San Joseph Carmelita Descalzo, de quien se dixo ser el verdadero Duende del Palacio en Madrid, en los años de 1735 y 1736*. El título puede cambiar, según los manuscritos. Esta biografía acompaña frecuentemente a los *Papeles del Duende*, como su complemento, pero es posterior a estos, en al menos diez años.

Este documento se detiene con mucho detalle en los acontecimientos de la vida del protagonista en Madrid, después de su vuelta de Portugal: 1.º Trata de los preparativos de la boda de la hija del conde de Villanueva, con el segundo hijo de la duquesa de Veragua, primera dama de la reina de España; el proyecto fracasa a finales del año 1734. 2.º Se detiene en describir el conflicto diplomático del señor de Belmonte, embajador de Portugal en Madrid, en febrero de 1735. 3.º Sin detenerse apenas, cita el comienzo de la difusión de los papeles del Duende, en diciembre de 1735, y la reacción producida en la corte para identificar al Duende, arrojando a numerosas personas, mientras se enviaban los papeles a todas partes con el mayor aplauso. 4.º Para explicar

³² *Ibidem*.

³³ Los autores que citan este manuscrito son: T. Egido, *Prensa clandestina española...*, *op. cit.*, p. 41; y Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen calzado...*, *op. cit.*, t. XI, p. 567.

la detención del Duende en Talavera de la Reina, camino de Portugal, se sirve de una disgresión sobre los motivos de la elección del nuevo general de los carmelitas, en abril y mayo de 1736. 5.º Vuelve sobre la orden del general de ir desterrado a Portugal; gestiones para detener al fugitivo antes de pasar la frontera; el general registra los papeles de la celda del P. Manuel, y en vez de quemarlos, los entrega al cardenal Molina. 6.º Prisión en la cárcel conventual, 30 de mayo de 1736; régimen carcelario y visitas del provincial e interrogatorios del Sr. Quincoces. 7.º Fuga misteriosa de la cárcel el 17 de marzo de 1737. 8.º Cuenta largamente, las peripecias de su huída a Portugal. 9.º Inserta la copia de una carta, del 17 de marzo de 1737, a su superior general, justificando su fuga y poniéndose a su disposición; continúa el relato de las aventuras de su huída, hasta llegar a entrevistarse con el rey, en Lisboa, el 18 de abril de 1737.

El relato, cargado de misterio e intriga, no desdice en nada de la imagen de duende vehiculada por fray Manuel de San José y de sus famosos papeles del Duende Crítico. Parece una narración muy cercana a los hechos con abundantes detalles muy precisos. Nos hace pensar en una redacción inmediata en el tiempo a estas aventuras. La mayor parte del manuscrito se concentra en la descripción minuciosa de dos años y medio de la vida del P. Manuel de San José. Se podría resumir en los hechos siguientes: decepción por no llegar a concretizar la boda de Veragua, el conflicto del embajador portugués y la prisión, fuga de la cárcel y aventuras para llegar a Portugal.

El comienzo del manuscrito incluye otros datos anteriores de la vida de Manuel de San José: su llegada a España en la guerra de Sucesión en 1706, decepciones de la vida y entrada al noviciado de los carmelitas de Navarra en 1713 y su paso a la Provincia de Castilla en 1733 o 1734. Son casi treinta años de su vida que se resumen en dos páginas, sobre un conjunto de setenta páginas. El estilo de estas primeras páginas concuerda con el resto del documento, pero nos hace ver que lo importante es destacar la identidad entre el personaje del Duende Crítico y su autor, Manuel de San José, en el corto espacio de su vida en Madrid. El final del manuscrito aún nos ofrece unos datos escuetos de la vida posterior del P. Manuel, que se resumen en media página. Podría ser un añadido posterior, para actualizar su vida, hasta el momento en que se da a conocer su conjunto, a un público interesado, es decir, después de la muerte de Felipe V.

Su autor es muy próximo al P. Manuel de San José, si no es él mismo. Está al corriente de muchas intimidades y datos propios del protagonista, aunque escribe en tercera persona. En muchos códices consta como autor el Presbítero B. I.³⁴, pero también D. B. Presvitero³⁵.

³⁴ Así lo afirma T. Egido, *Prensa clandestina española...*, *op. cit.*, p. 42, citando varios códices. Otros leen el autor, como el Presbítero B. Y.

³⁵ Cfr. M. Gesta y Leceta, «Historia del Duende de Madrid. 1736. su Autor DB Presvitero», *Boletín Histórico*, 1/01/1886, pp. 10-13 y ss. Sigue el manuscrito titulado: *Clarín de Verdades políticas, Alfanje Crítico y Martillo contra los Gobernadores del Teatro Hispánico, dividido por los Jueves de las Semanas dando principio el día ocho de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco. Su autor El Duende Crítico de Madrid.*

Publicaciones del Duende

El primer libro que se publica sobre el Duende, lleva este título: *Historia de la vida, prisión, y fuga de ella de Don Manuel Freyre de Silva en el siglo, y Fray Manuel de San Josef en su religión de Carmelitos [sic] Descalzos, de nación portugués, de ilustre sangre, y de vasta literatura; que se sospechó fuese el Duende de Palacio que empezó a manifestar sus papeles satíricos en primero [sic] de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco*, en Madrid: Imprenta de don Joseph Doblado, año de 1788.

Es un libro sencillo, sin prólogo ni presentación, que recoge solamente la *Historia del Duende*, de uno de los manuscritos que se siguen copiando. No figura el nombre de su autor.

El siguiente libro es: *El Duende Crítico de Madrid. Obra histórica política del siglo pasado: adornada con más de 100 grabados en madera, varias vistas y retratos de los personajes que figuran en ella. Publicada por una sociedad de Artistas*. Madrid, Imprenta de D. Domingo Vila. 1844.

Después de un corto prólogo muy laudatorio, transcribe los *Escritos del Duende Crítico de Madrid*, a partir de la página 5. En la página 137 empieza la «Biografía de Don Manuel Freire de Silva, o sea F. Manuel de San José, Carmelita Descalzo, Autor del Duende Crítico de Madrid», con un «Discurso Preliminar», que da paso a la transcripción de la «Vida del Duende», desde la página 153 hasta la página 192. «La edición debió ser corta y pronto fuera rara, y se dio la paradoja de que durante mucho tiempo fue más sencillo encontrar manuscritos de la obra que la edición impresa. Cosas del Duende»³⁶.

Los estudios sobre el Duende, en revistas del siglo XIX, se apoyan únicamente en manuscritos, aunque alguno conoce el libro. Sin embargo hoy día se ha dado a conocer ampliamente a través de las ediciones facsímil, que lo han escogido todas, como texto de base.

Otro libro: *Historia del Duende Crítico de Madrid o el periodista del siglo diez y ocho*³⁷, Imprenta de la Comisión Jeneral de Libros, de Juan José Moreti, 1845. Encuadernado en pasta española, algo deslucida. 188 páginas. 17,5 x 13 cm.

Es un libro poco conocido y poco citado, que sigue seguramente el esquema del libro anterior, y que tiene al menos el mérito de existir.

Antonio Ferrer del Río, «El Duende Crítico de Madrid», en la revista *Museo de las Familias*, 1/01/1859, páginas 152-155 y 182-184, recoge la *Vida del Duende*, dividida en diez capítulos.

Dionisio Chaulié, «El Crítico Duende», en *Revista Contemporánea*, septiembre 1880, páginas 149-166 y 290-306. Define el manuscrito de la *Vida del Duende*, del que se inspira para su estudio, como «... una relación anónima de cierta intriga...» que «... pretende servir de apología a un aventurero portugués...». Pasa después a presentar un cuadro idílico de la política y de los éxitos de Patiño, para dar a continuación la *Vida del Duende*, mezclada con sus propios comentarios.

³⁶ Cfr. José Mañas Martínez, en la edición facsímil del Duende en 1995.

³⁷ También se le cita así: Manuel de San José, *Obras del Duende Crítico de Madrid*, 1846; pero da la impresión que se refiere al mismo libro.

Marcelino Gesta y Leceta, «El Duende Crítico de Madrid», en *Boletín Histórico*, enero 1886, páginas 10-13; abril 1886, páginas 61-63; febrero 1886, páginas 23-28; mayo 1886, páginas 68-74; junio 1886, páginas 81-90; agosto 1886, páginas 120-126. Se extraña de la oposición que existe entre lo que dicen los historiadores de Patiño y lo que dice el Duende. Y agradece al cónsul general de Portugal en Madrid, D. Juan de Hortega, «que nos ha confirmado la verdad del hecho de referencia, en cuanto al conflicto diplomático con dicho país, por noticias que él mismo tenía, y otras adquiridas de personas conocedoras de la historia portuguesa». Después transcribe fielmente el manuscrito de la *Vida del Duende*³⁸, incluso la *Carta al General* de 17 de marzo de 1737.

Manuel Creus Esther, *El Duende Crítico de palacio. Noticia de este manuscrito. Artículos publicados en el Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer*, Villanueva y Geltrú, Tipografía de José A. Milá, 1887. Este autor conoce dos manuscritos y se sirve del más completo³⁹ para publicarlo en forma de libro. Contiene cuarenta páginas.

D. Hilario Peñasco de la Puente y D. Carlos Cambronero, *La Fuente de Santa Polonia y el Duende Crítico. Curiosidades Madrileñas*, con un prólogo del doctor Calatraveño, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1889. Dedicada a los *Papeles del Duende* las páginas 16 a 26, recogiendo algunas sátiras en medio de sus comentarios críticos. De la página 27 a la 55 transcribe fielmente un manuscrito con la *Vida del Duende*.

Ángel Stor, «Un Fraile Portugués y una Reina Italiana», en *Ilustración Española y Americana*, 15/02/1899. Bajo este título recoge la *Vida del Duende*, desde el principio, con la llegada de D. Manuel Freire de Silva a España, los preparativos de la boda del hijo de la duquesa de Veragua y el conflicto del embajador de Portugal, señor Belmonte. Interrumpe el relato de la *Vida del Duende* en el momento en que se anuncia la salida de las sátiras del Duende⁴⁰. No excluye la posibilidad de proseguir en otra ocasión el relato comenzado.

F. Tomás y Estruch, «Sátiras políticas de 1735 y 1736», en *Álbum Salón. Revista Ibero-Americana de Literatura y Arte*, 1 de marzo de 1899. Es un artículo sobre la política de la corte de Felipe V, y la intervención del Duende con sus críticas clandestinas. Transcribe numerosos versos del Duende, ordenados por destinatarios.

Teófanos Egido López, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: El Duende Crítico*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e

³⁸ El cuaderno manuscrito del que se sirve para su transcripción lleva por título: *Clarín de Verdades políticas, Alfange Crítico y Martillo contra los Gobernadores del Teatro Hispánico, dividido por los Jueves de las Semanas dando principio el día ocho de Diciembre de mil setecientos treinta y cinco. Su autor El Duende Crítico de Madrid*. Como complemento a la *Vida del Duende de Madrid*, difundida en los meses anteriores del mismo año, *El Boletín Histórico* de octubre y diciembre de 1886 analiza la estructura de los *Papeles del Duende*, cotejados con otros manuscritos de la Biblioteca Nacional.

³⁹ El manuscrito de que se sirve lleva este título: *Primera Parte del Duende Crítico de Palacio, que da cuenta de los presentes negocios, y anuncia los futuros de esta Monarquía en los años de 1735 y 1736*. En la segunda parte recoge la *Vida del Duende*. Sabe de la existencia del libro *El Duende Crítico* («reducida edición, ilustrada con pequeñas láminas, hecha en Madrid por los años de 1840 a 1845»), y reconoce «que es más difícil la adquisición de un ejemplar impreso que la de uno manuscrito».

⁴⁰ Así define los *Papeles del Duende*: «... se lanzó con verdadera osadía al del periodismo anónimo, publicando todos los jueves contra la corte de España y Patiño acerbas críticas manuscritas...».

Intercambios Editorial, 1.^a ed., 1968; 2.^a ed., 2002. Lo citamos de nuevo aquí, porque además de ser un estudio muy completo de la figura del Duende, está ilustrado con numerosos textos de los *Papeles del Duende*.

Manuel de San José, *Historia del Duende de Madrid, 8-12-1735*, Braga, 1995. Es un libro, en edición privada, que recoge un manuscrito del Duende, originario de Guadalajara. La presentación y edición están a cargo de P. Fr. José Carlos Vechina, carmelita portugués⁴¹.

Jesús Callejo, *Un Madrid insólito: guía para dejarse sorprender*, Madrid, Editorial Complutense, S. A., 1.^a ed., 1997, 2.^a, 2001. En el capítulo 1, dedica un apartado al Duende Crítico de Madrid, bajo el título: «Un San José poco santo», páginas 8-11. Es un resumen corto de la *Vida del Duende*, ilustrado con la reproducción en imagen, de un par de páginas de los *Papeles del Duende*, tomadas del microfilm de un manuscrito⁴², en la Hemeroteca Municipal de la calle Conde Duque.

Después de hacer un recorrido por los manuscritos del Duende en el siglo XVIII, y señalar su paso a la imprenta en libros y artículos publicados con las obras del Duende en el siglo XIX, es obligatorio, sin olvidar los trabajos y estudios de historiadores del siglo XX, completar el cuadro general de la presencia del Duende en el campo de la literatura, con la aportación inesperada, en 1995, 2010, 2011 y 2013, ya en el siglo XXI, de cuatro ediciones facsímiles, que reproducen aquella edición restringida de 1844:

Edición facsímil: *El Duende crítico de Madrid: obra histórica política del siglo pasado: adornada con más de 100 grabados en madera, varias vistas y retratos de los personajes que figuran en ella. Publicada por una Sociedad de Artistas*, Ed. facsímil de 1844, Madrid, Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1995⁴³.

Edición facsímil: Manuel de San José, *El duende crítico de Madrid obra histórica política del siglo pasado: adornada con más de 100 grabados en madera, varias vistas y retratos de los personajes que figuran en ella, publicada por una sociedad de artistas*, Ed. San Fernando de Henares: Trigo, D. L. 2010 (reproducción de la edición de 1844, Madrid, Imp. de D. Domingo Vila).

Edición facsímil: Manuel Freire de Silva, *El Duende Crítico de Madrid: obra histórica del siglo pasado* [Don Manuel Freire de Silva o sea Fr. Manuel de San José, carmelita descalzo], Sevilla, Extramuros Edición, D. L., 2011 (Reprod. Facs. de la ed. de Madrid, Imp. de Domingo Vila, 1844).

Edición facsímil: Manuel de San José, fray Manuel de San José, Manuel Freire de Silva, *El duende crítico de Madrid: Obra histórica política del siglo pasado*. Impresión bajo demanda. Key Biscayne, FL, U.S.A. Miami, 2013. 5,8 x 8,3. Reproducido del libro original editado en 1844.

⁴¹ El mismo autor, P. Fr. José Carlos Vechina, ha publicado una nueva edición en Aveiro, 2013, con una presentación, en la que recoge el resultado de las últimas investigaciones sobre la vida del Duende, P. Manuel de San José.

⁴² El manuscrito lleva este título: *Colección de todos los papeles, así del duende verdadero como de los fingidos, por un curioso*.

⁴³ Esta edición se realizó en conmemoración de la XIX Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Madrid, con una tirada numerada de tres mil ejemplares.

DATOS BIOGRÁFICOS EN LOS MANUSCRITOS DE LA VIDA DEL DUENDE Y EN OTRAS FUENTES

- a) Nombre y apellidos: Manuel Freire de Silva y/o Manuel Ferreira de Carballo Fernández de Heredia

A la hora de estudiar el perfil biográfico del Crítico Duende de Madrid podemos recurrir a dos tipos de fuentes:

Por un lado las que han sido producidas por el mismo Duende⁴⁴, o en su círculo de allegados, en manuscritos y posteriormente en libros impresos, que reproducen alguno de los códices manuscritos. Podemos objetar que son fuentes parciales e interesadas, al servicio del que las ha producido. Sin embargo es necesario examinarlas: Así los *Papeles del Duende*, desde el punto de vista de la biografía del Duende nos dicen muy poco, nos informan simplemente de las fechas de difusión y del contenido de sus sátiras; estos simples datos ilustran los límites geográfico-temporales de la acción del duende, en un escenario compartido entre el Duende y los personajes públicos, citados por él. Los historiadores pueden constatar, en el estudio de las personas y hechos que se citan, la concordancia e interacción entre lo que dice el Duende y los personajes históricos, actores del momento político. Y esto, en una etapa en que aún no se conoce el nombre, ni la personalidad del Duende.

Otras fuentes afines al Duende, como la *Carta escrita al Ilmo. Sr. Obispo de N...* y sobre todo *La Historia de la vida, prisión y fuga del Duende*, nos descubren el nombre, apellidos y algunos elementos de la vida de un religioso carmelita portugués, que se llama Fr. Manuel de San José, con los apellidos de Freire de Silva. Estos simples datos abren caminos de investigación, para descubrir en archivos independientes del ámbito del Duende, confirmación o denegación de sus aseveraciones.

Por otro lado debemos contar con las fuentes históricas independientes, que recogen datos sobre algunos acontecimientos en que participa el Duende, como sujeto activo o pasivo de un hecho que se puede contrastar. Es necesario recurrir a estas fuentes, garantía de seriedad para cualquier afirmación sobre la vida del Duende. Tenemos la suerte de haber encontrado unos documentos de archivo, totalmente inexplorados hasta ahora, que iluminan y amplían algunas facetas de la vida del Duende y descubren etapas de su vida, totalmente nuevas.

Iremos viendo progresivamente, cómo dialogan y se responden mutuamente los datos conocidos sobre el Duende y los datos de otras fuentes históricas, para llegar a asegurar un recorrido aceptable en la vida del protagonista que nos ocupa.

Su nombre de religioso: Fr. Manuel de San José, carmelita descalzo, aparece por primera vez, en relación con los anónimos *Papeles del Duende*, el 10 y 12 de mayo de 1736, en el despacho de Molina⁴⁵; se cita su nombre como

⁴⁴ Dentro de esta categoría ya hemos señalado los manuscritos y libros que pueden hacer al caso.

⁴⁵ Cfr. Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra, Suplemento n.º 116, Correspondencia reservada con el Gobernador del Consejo sobre las diligencias practicadas para encontrar el autor de los papeles llamados vulgarmente del Duende de 1736. (Obispo de Málaga a Patiño, 10 y 12 de mayo de 1736). Es un documento importante en este tema, descubierto y puesto de relieve por T. Egido, en *Prensa clandestina española...*, op. cit., pp. 39-40, 71, nota 34.

uno de los sospechosos. La agitación es grande en el ministerio para llegar a desenmascarar al autor de esos papeles que corren impunemente por Madrid; en este punto, los documentos de Simancas, coinciden con la vida de Fr. Manuel de San José; podemos comparar, un resumen de Teófanos Egido (*Prensa clandestina española...*, *op. cit.*, pp. 70-71), con el texto de la *Vida*⁴⁶.

Las evacuaciones de citas amenazaban hacerse interminables. Delación de Campaña o alusión de Mendiola o de las decenas de declarantes, eran seguidas inexorablemente de nuevas prisiones y de declaraciones ante el juez Quincoces. Tienen estas declaraciones, confesiones, careos y hasta tormentos el valor extraordinario de manifestar la opinión diversa que sobre los papeles universales tenía gente variada de la villa... Pero el sistema tenía un riesgo doble: el de llenar la cárcel de sospechosos si se encarcelaba a todos los lectores, copistas o distribuidores, y el de dilatar interminablemente el asunto, cosa que impacientaba vivamente a los Reyes y a Patiño...

Las diligencias que a este fin se practicaron, fueron las más exquisitas, y las personas que se encarcelaron muchísimas. A cada paso que se daba, y a cada prisión que se hacía, se juzgaba el Duende preso; este no obstante, continuaba en escribir del mismo modo; y por el mismo motivo proseguían con mayor solicitud las prisiones, y arrestos, sin perdonar condición, sexo ni estado; pero el Duende escribía siempre con grandísimo sosiego, y aún por esta razón tenían sus sátiras mayor aplauso...

Si el nombre religioso de Manuel de San José se ha mantenido invariable en todas las etapas de su vida, desde la toma de hábito hasta su muerte, los apellidos civiles presentan dos variantes: Manuel Freire de Silva y Manuel Ferreira de Carballo.

Manuel Freire de Silva es el nombre por el que se le ha conocido universalmente, unido a las aventuras del Duende Crítico de Madrid; es también el nombre que le acredita como autor, en los libros que publican sus textos, en alternancia con su conocido nombre religioso. Sin embargo se le da este nombre una sola vez, al comienzo de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*; el resto del documento le cita con el nombre religioso que hemos visto. Este es el texto: «Con el ejército de tropas portuguesas, que a principio de este siglo XVIII bajaron a Castilla, a reforzar el de los aliados de la casa de Austria, en la célebre disputa de la sucesión de España, vino comandando una D. Manuel Freire de Silva, joven de nacimiento ilustre en Portugal; de ardimiento en las cosas de guerra, no pequeño, de un ingenio sobresaliente...».

Se podría pensar que es su nombre literario, o un pseudónimo adoptado para ocultar su identidad verdadera; pero no se advierten motivos suficientes para afirmarlo. Siempre se llama y firma como Manuel de San José; los apellidos Freire de Silva aparecen raramente: en este texto y en Florencia. El

⁴⁶ Vid.: 1.º, *Carta que escribió a su General el P. Fr. Manuel de San José, Carmelita Descalzo en Madrid, a 17 de marzo de 1737, con el motivo de salirse de la cárcel y encierro donde estaba en su convento, de orden de Su Majestad Católica, con intervención de sus ministros desde el día 30 de mayo de 1736*. Esta carta va firmada por él mismo. 2.º, *Carta escrita al Ilmo. Sr. Obispo de N. sobre lo sucedido en Madrid al R. P. Fr. Manuel de San Joseph, Carmelita Descalzo. Su data 10 de mayo de 1737*. 3.º, *Historia y fuga del P. F. Manuel de San Joseph Carmelita Descalzo, de quien se dixo ser el verdadero Duende del Palacio en Madrid, en los años de 1735 y 1736*. Este último documento se hace público, al menos diez años después de los hechos.

apellido Ferreira de Carballo, solo aparece en Pamplona. Podría tratarse de una modalidad normal en los usos de la lengua portuguesa⁴⁷.

Al final del relato de la *Vida*, se habla de un primo hermano suyo, gobernador de Olivenza, que tenía instrucciones del ministro de Estado, para recibirle en Portugal, «El Gobernador de Olivenza era primo hermano de fray Manuel». Ahora bien, hemos encontrado el nombramiento para este cargo⁴⁸: «Promovido a la Plaza de Gobernador de Olivenza, D. Manuel Freire de Andrade, coronel de infantería del Regimiento de Peniche». Aquí se ve que Freire es un apellido común a su familia próxima.

De nuevo aparece su apellido en Florencia, con ocasión de la dispensa solicitada al padre general italiano, R. P. Fr. Benigno de Jesús⁴⁹, para pasar a la congregación italiana de carmelitas descalzos. Aquí se anota su nombre religioso y civil y otros datos que concuerdan y completan los de su noviciado en España:

A di 19 Dicembre 1744= Il P. Emmanuelle di S. Giuseppe Sacerdote professore della Congregazione di Spagna, che nel secolo si chiamò Don Emmanuele de Sylva nato in Coimbria nel Regno di Portogallo el di 22 Aprile dell'anno 1690, e che vestì il nostro S. Abito in Pamplona di Navarra il di 16 Maggio 1713, ed ivi professò il di 17 Maggio 1714: fece Istanza di passare da quella alla Congregazione nostra d'Italia...

En este documento vemos su nombre religioso: P. Manuel de San José, traducido al italiano como Emmanuelle di S. Giuseppe; su nombre civil: Don Emmanuele de Sylva; su lugar y fecha de nacimiento: Coimbra, en el Reino de Portugal, a 22 de abril de 1690; su toma de hábito en Pamplona, Navarra, el 16 de mayo de 1713; su profesión en el mismo lugar, el 17 de mayo de 1714. El apellido no es exactamente Freire de Silva, pero lleva un componente esencial, de Sylva, que lo identifica.

Manuel Ferreira de Carballo es el otro nombre de Fr. Manuel de San José. Sólomente consta en el noviciado de Pamplona, en varios documentos de los años 1713 y 1714, es decir, más de treinta años antes de que aparezca la mención de Freire de Silva. En ningún momento se ven estos dos apellidos en contradicción; ambos definen a la misma persona, en distintos momentos de su vida. ¿Cuál es pues el interés de saber que Manuel de San José usó dos apellidos diferentes, con toda legitimidad? Como tendremos ocasión de constatar más abajo, el apellido Ferreira de Carballo nos lleva a descubrir su filiación y la parte de su vida anterior a su toma de hábito en el noviciado de Pamplona, a la edad de veintitrés años. Hay acontecimientos interesantes.

⁴⁷ Es llamativa la variedad de apellidos, de miembros de su familia, tal como aparecen en su testamento. Por ejemplo, nombra a su hermana, casada en Madrid con D. Domingo del Río Rivadeneira y Miranda (hijo de D. Rodrigo de Miranda, conde de San Pedro), como Dña. Josepha Ferreyra de Carvallo; a su tío, uno de los testamentarios, D. Thomás Teixeira; a los tres hijos de D. Thomás Teixeira, «mis primos hermanos», solo les da el nombre: D.^a María Magdalena, el P. Antonio de la Trinidad y Fr. Joseph de la Esperanza; a su primo, vecino de la villa de Santarem, cuyos padres padecen de escasez de medios, Phelipe López Ferreyra.

⁴⁸ Cfr. *Gazeta de Lisboa*, Portugal, Lisboa, 14 de octubre de 1734.

⁴⁹ Cfr. «Atto permesso del Definitorio Generale che permette a P. Emmanuele di S. Giuseppe il passaggio dalla Congregazione Spagnola a quella Italiana, gli permette di ridurre el noviziato ad un solo mese e gli concede di farlo nel convento di Firenze, con firma di Fr. Benigno di Gesù, prep. Gen., e di Fr. Ilario di S. Reparata, Segretario». Roma 16/11/1744. (*Libro degli Atti del Capitolo di questo nostro Convento de Firenze*. C. P. 7, c 73).

b) Noviciado en la Orden del Carmen en Navarra: Fr. Manuel de San José. Testamento.

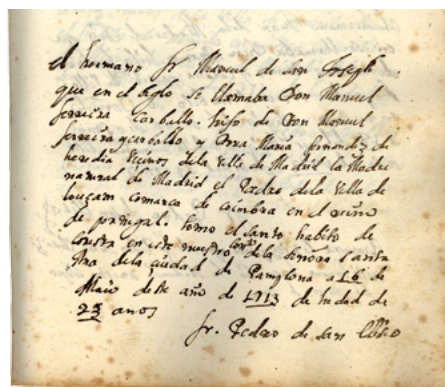
En los papeles de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José, el Duende*, encontramos una primera pista, que nos orienta hacia el noviciado de los carmelitas de la Provincia de Navarra, y nos sitúa en los años del tratado de Paz de Utrecht: «... que apenas se firmó la Paz en el congreso de Utrac, quando trató también de hacer la suya con el Cielo, dando de mano al mundo y entrándose en los estrechos claustros de la descalcez del Carmen en la Provincia de Navarra».

El noviciado de la Provincia de Navarra pasó en los siglos XVII y XVIII por varias ciudades; al principio se alternaron Pamplona y Tudela, para abrirse después también a Corella. Para la época que nos interesa, Pamplona nos ofrece un amplio abanico de años, que abarca desde el año 1691 al 1724⁵⁰. En esta ciudad de Pamplona, y en estos años podremos encontrar el paso del H^o Fr. Manuel de San José, por la casa noviciado de los carmelitas de Navarra.

El documento que nos va a servir para identificar a este novicio se titula *Liber Generatio Adam*, con el subtítulo de *Libro de Novicios*. Es el libro en que se anota la toma de hábito de los novicios, desde las primeras actas en 1592 en Pamplona, hasta 1730, pasando sucesivamente de un noviciado a otro. Este libro existe y se encuentra en el Archivo General de Navarra (signatura Libro F. Es. 987). Sin embargo el libro complementario, *Libro de Profesos*, donde se inscribía la profesión religiosa de estos novicios, al finalizar su año de noviciado, ha desaparecido⁵¹. Por ahora nos basta este documento para conocer la identidad de Fr. Manuel de San José. En el folio 253r hallamos el acta de su toma de hábito:

El hermano fr. Manuel de San Joseph que en el siglo se llamaba Don Manuel ferreira Carballo, hijo de Don Manuel ferreira y carballo y Dona María fernández de heredia Vecinos de la Villa de Madrid la Madre natural de Louçam comarca de Coimbra en el reino de portugal. tomó el Santo hábito de corista en este nuestro con^{to} de la Señora Santa Ana de la ciudad de Pamplona, a 16 de Maio deste año de 1713, de hedad de 23 años.

fr. Pedro de San Eliseo



Acta de la toma de hábito de Fr. Manuel de San José, en Pamplona a 16 de mayo de 1713.

⁵⁰ Cfr. J. M.^a Maquirriáin, *Historia de los Conventos de Carmelitas Descalzos en Pamplona*, PP. Carmelitas de Pamplona, Pamplona, 1994, pp. 195-220, esp. p. 200.

⁵¹ Con todo, años más tarde, cuando Fr. Manuel de San José hace su profesión en la congregación italiana de los carmelitas de Florencia, se nos recuerda esta misma fecha de toma de hábito en Pamplona (16 de mayo de 1713), y se añade también la fecha de profesión en Pamplona, un año después (17 de mayo de 1714). (Cfr. *Libro degli Atti del Capitolo di questo nostro Convento di Firenze* – C, pp. 7, c 73).

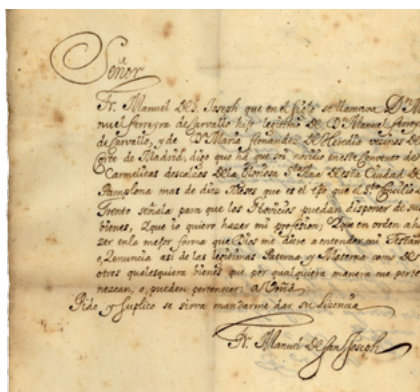
El acta está redactada y firmada por Fr. Pedro de San Eliseo, maestro de novicios de 1709 a 1715 y de 1721 a 1724 en Pamplona; con el traslado del noviciado a Tudela, aún siguió ejerciendo su cargo durante siete años. Esta partida va acompañada de un apéndice (f. 253v) en que se anota el resultado de cada una de las tres votaciones, realizadas por la comunidad de Pamplona a lo largo del año de noviciado, que dice así: «Propúsose 1.^a vez y salió aprobado»; la misma mención se repite para la segunda y tercera votación, avalada cada una de ellas por la firma del mismo Fr. Pedro de San Eliseo. Estas aprobaciones constituían el requisito necesario y suficiente, para ser admitido, al completar el año de prueba, a la profesión solemne y definitiva.

En pocas líneas descubrimos muchos datos de la biografía del novicio: su nombre y apellidos, nombre y apellidos de sus padres, lugar de nacimiento, edad, fecha y lugar de su toma de hábito, lugar de nacimiento y residencia de sus padres. Estos datos no contradicen lo que nos dice el manuscrito de la *Vida, prisión y fuga del Duende*. La diferencia principal, como hemos visto, reside en los apellidos. Otro punto que tenemos que tomar en sentido amplio, ahora que conocemos la fecha exacta de su entrada en el noviciado, es el de la fecha de la firma del Tratado de Utrecht⁵². Por lo demás, estos datos del noviciado de Pamplona, son fiables y enriquecedores.

Otro documento que nos ofrece el Archivo General de Navarra⁵³, nos descubre al novicio, Fr. Manuel de San José, en sus últimos meses de noviciado, después de la última aprobación de la comunidad, en la perspectiva de poder hacer pronto su profesión solemne. En ese momento comienza los trámites para otorgar su testamento o renuncia de todos sus bienes. Lo primero que debe hacer es solicitar y obtener el permiso del provisor del obispado de Pamplona, para recibir la facultad para hacerlo. Escribe de su puño y letra, esta solicitud, acompañada de su firma:

Señor

Fr. Manuel de San Joseph que en el siglo se llamava Dⁿ Manuel ferreyra de Carvallo hijo legítimo de Dⁿ Manuel ferreyra de Carvallo, y de D^a María fernández de Heredia vezinos de la Corte de Madrid, digo que ha soi novicio en este Convento de Carmelitas descalzos de la Gloriosa S^{ta} Ana de esta Ciudad de Pamplona más de diez Meses que



Firma de Fr. Manuel de San José, Pamplona, 1714.

⁵² En efecto la Paz de Utrech se compone de varios capítulos, escalonados de esta forma: Armisticio de Francia y España con Gran Bretaña (agosto de 1712), seguido de los tratados de paz entre Gran Bretaña y Francia (abril de 1713) y entre Gran Bretaña y España (julio de 1713). Firma de tratados entre Francia y las Provincias Unidas, Brandeburgo, Portugal y el ducado de Saboya (julio de 1713). Firma de tratados entre España y el ducado de Saboya (julio de 1714), las Provincias Unidas (julio de 1714) y Portugal (febrero de 1715). Firma de convenios comerciales entre Gran Bretaña y España (marzo y diciembre de 1714, diciembre de 1715 y mayo de 1716).

⁵³ Archivo General de Navarra (AGN), Prot. Not., Pamplona, Juan Antonio Olague, 1714, n.º 19, caja 19819 de Manuel de San José.

es el t^o que el S^o Concilio de Trento señala para que los Novicios puedan disponer de sus bienes, y que io quiero hazer mi profesión; y que en orden a hazer en la mejor forma que Dios me diere a entender mi Testam^o o Renuncia así de las legítimas Paterna y Materna como de otros qualesquiera bienes que por qualquiera manera me pertenezcan, o, pueden pertenecer: a Vma Pido y suplico se sirva mandarme dar su licencia

Fr. Manuel de San Joseph

El dos de mayo de 1714 recibe la licencia del obispado de Pamplona, para hacer su testamento con todos los requisitos legales. El 10 de mayo de 1714, una semana antes de su profesión, ante el notario, D. Juan Antonio Olagüe y dos testigos, otorga testamento y renuncia a todos sus bienes, en favor de su familia, del convento y noviciado de Pamplona, etc. A lo largo de las cláusulas del testamento, se van desgranando muchos datos de su familia y de su vida, anteriores a su entrada en el noviciado de Pamplona.

c) Antecedentes: filiación, Compañía de Dragones, decepciones de la vida, París (La Bastilla), derechos sucesorios.

En cuanto a su filiación, ya hemos visto sus apellidos y los apellidos de sus padres. Ahora sabemos que sus padres, vecinos de Madrid, ya han fallecido; que tiene una hermana, casada en Madrid, con hijos; que la mayor parte de los bienes citados en su testamento, vienen de la herencia de su padre; que estima y agradece la labor de los responsables del noviciado, señalándoles sus mandas pías; que los bienes de su padre están en ese momento paralizados, a la espera de la firma de acuerdos políticos entre Portugal y España, etc.

Para ver el origen de los bienes del generoso testamento, hemos de recurrir a la personalidad de su padre. La cláusula segunda del testamento nos da suficiente luz:

Que aviendo mi Padre Don Manuel ferreyra de Carvallo que está en gloria, determinado por sus legados (otorgados a la ora de su muerte autenticados en forma) como Socio de la Real Compañía de Guinea de Portugal, y que tuvo a su Cargo por sí, y en nombre de la dicha Compañía como su Procurador General el asiento de la introducción de esclavos negros en los Reynos de las Indias; que luego que dicha Compañía percibiese su anticipación y importe de pérdidas y daños de dicho asiento que por obligación de satisfacerse a la primera flota, en Zédula Real firmada de su Magestad Catholica (que Dios gde.) y refrendada de su secretario del Despacho Universal con intervención de sus Ministros del Consejo de Indias está determinado su valor en trezientos mil Ducados de Vellón, siendo la anticipación de duzientos mil pesos, excudos de plata; dicha Compañía me mandase entregar inmediatamente veinte y cinco mil pesos los veinte para mi y los cinco mil restantes p^a mi hermana a mi adbitrio, los quales se pasarían en quenta en la que se debía hazer General luego que se ubiesen concluido las dependencias de ella; de cuio producto me cometió la herencia Y así mismo de todos y qualesquier bienes avidos y por aver, así muebles como raíces, que directa u indirectamente le pertenecían, o pudiesen pertenecer, como más largamente consta de los referidos legados que paran en poder de sus Albaceas...

El texto nos indica claramente el cargo de su padre, como procurador general y socio de la Real Compañía de Guinea de Portugal, para el asiento de la

introducción de esclavos negros en los Reinos de las Indias. Es un dato conocido⁵⁴, del que se pueden dar algunas precisiones sobre la firma y condiciones de este tratado: *España y la Compañía Real de Guinea. Asiento para la introducción de negros en las Indias Españolas hecho entre el Consejo Real de Indias y un Socio de la Compañía Real de Guinea. En Madrid, el 12 de Junio de 1696*⁵⁵:

Assiento que se ha ajustado con el capitan don Gaspar de Andrada, tesorero y administrador general de la compañía real de Guinea, sita en Lisboa, corte del reyno de Portugal, sobre encargarse de la introducion de negros en la América D. Manuel Ferreira de Carvalho, como socio, y en virtud de poder de la dicha real compañía, por tiempo de seis años y ocho meses, que empezaron en 7 de julio de 1696.

En la villa de Madrid, á 12 dias del mes de julio de 1696 años, ante mí el escrivano de cámara...

CÉDULA DE APROBACIÓN

EL REY. Por quanto don Manuel Ferreira de Carvalho, natural del reyno de Portugal, residente al presente en esta corte, dio pliego por sí y como socio de la compañía real de Guinea, del referido reino de Portugal, y en nombre de ella, en virtud de poder que le otorgó en la ciudad de Lisboa, en 26 de junio próximo passado deste presente año ante Bernardo Barbuda Lobo, escrivano, sobre encargarse de tomar para sí, y la dicha compañía por el assiento cerrado el de la introducción de esclavos negros en los puertos de las Indias, por tiempo y espacio de 6 años y 8 meses, que han empeçado á correr y contarse desde el día 7 deste presente mes de julio, y año de 1696, y cumplirán en 7 de março del año de 1703, ofreciendo introducir en el tiempo referido diez mil toneladas de negros, estimada cada una de ellas en tres piezas de Indias de la medida regular de siete quartas; y pagar por cada una de las diez mil toneladas á razón de ciento y doze pesos y medio, escudos de á diez reales de plata, en las partes de los puertos, reynos y provincias de las Indias... entregando anticipadamente en esta corte á mí real órden ducientos mil pesos, escudos de plata, en moneda corriente de plata ú oro... haciéndose buenos sesenta y quatro mil pesos por razón de intereses de los 6 años y 8 meses deste assiento... Y desta mí cédula y escritura de assiento tomarán razón los contadores de cuentas, que residen en mi consejo de las Indias. Fecha en Buen Retiro á 17 de julio de 1696. Yo el rey.

El tratado entre la corte de España y la Compañía Real Portuguesa de Guinea, se cancela el 18 de junio de 1701⁵⁶, antes de cumplirse el plazo

⁵⁴ Vid. Archivo General de Indias, Contaduría, 261, Asiento de negros con diferentes compañías y particulares. Desde 1595 a 1727. De una lista de diecinueve números, el número dieciséis se define así: «1695. Asiento con Manuel Ferreira de Carvalho, como socio y en nombre de la Real Compañía de Guinea del Reino de Portugal, y documentos referentes a éste». El número anterior (15): «1692. Asiento con Bernardo Francisco Marín de Guzmán, una vez cumplido el de Nicolás Porcio». El número siguiente (17): «1701. Asiento con Juan Ducasse, en nombre de la Compañía Real de Guinea del Reino de Francia».

⁵⁵ Cfr. C. Calvo, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América latina...*, t. II, Paris, en la librería de A. Durand, 1862.

⁵⁶ En la negociación, había presentado sus alegaciones (quince quejas) D. Manuel Ferreira Carvalho, responsable del asiento de negros en la corte de Madarid. El Consejo de Indias, en 1 de junio de 1701, se emplea a desmentir una por una las quince quejas. (Cfr. Archives du Ministère des Affaires

establecido. El 27 de agosto de 1701 España firma un nuevo tratado para la introducción de esclavos negros en las Indias, a favor de la Compañía Real de Guinea establecida en Francia⁵⁷. La resolución del contencioso por las pérdidas que sufre Portugal en este tema económico, se prolonga en el tiempo. Cuando Fr. Manuel de San José, firma su testamento en el noviciado de Pamplona, aún no se ha hecho efectivo el cobro de las cantidades prometidas por España⁵⁸:

XIII assiento.- Après que l'indépendance de Portugal eut été reconnue par l'Espagne, la Compagnie Royale Portugaise de Guinée obtint la fourniture des Nègres par Acte passé le 12 juillet 1696 pour le terme de six années et huit mois (30.000 nègres contre la somme de 337.500 piastres fortes, plus une avance de 200.000 piastres fortes avec nomination d'un Juge conservateur (1)⁵⁹.

Plusieurs difficultés s'étant élevées dans les Ports d'Amérique sur l'exécution du Contrat de 1696, on s'accorda de part et d'autre sur la nécessité d'en arrêter les effets. A la suite du Traité d'Alliance du 18 juin 1701, par lequel (art II) le Portugal garantit l'exécution du testament du roi Charles II d'Espagne en faveur du Duc d'Anjou (2)⁶⁰ une convention conclue le même jour à Lisbonne entre les deux cours d'Espagne et de Portugal (3)⁶¹ statua sur les indemnités que réclamait la Compagnie Royale Portugaise, ainsi que sur le remboursement des 200.000 piastres qu'elle avait avancé dans le temps, et de soixante quatre mille qui lui étaient dues à titre d'intérêts de cette somme. Cependant la guerre qui éclata en 1704 ayant suspendue l'exécution de cette Convention, des nouvelles

Étrangères, Correspondance Politique, Espagne, t. 90, ff. 3r-57v, citado por J. M. de Bernardo Ares, «Tres años estelares de política colonial borbónica (1701-1703)», *Cuadernos de Historia de España*, 80, 2006). El archivo General de Indias da cuenta de algunos conflictos, en el asiento de negros de las Indias, denunciados por D. Manuel Ferreira de Carvalho, en la Escribanía de Cámara de Justicia: Pleitos de la Audiencia de México. Escribanía 187A (año 1700); Pleitos de la gobernación de Cumaná y Caracas. Escribanía 665A (año 1702); Pleitos del Consejo. Escribanía 1048B (año 1698); Pleitos de la Gobernación de Veracruz. Escribanía 293A (año 1702); Sentencias del Consejo (año 1705).

⁵⁷ Sobre el transfondo de alianzas políticas, en la rescisión del contrato con Portugal y la firma de un nuevo tratado con Francia, véase J. M. de Bernardo Ares, «Tres años estelares...», *op. cit.*, especialmente el apartado 6.2. El asiento de negros con Portugal: un mar de conflictos. Apartado 6.3. Compra francesa de la alianza con Portugal y cancelación española del asiento de negros. Apartado 6.4. El negocio francés del comercio de esclavos negros.

⁵⁸ A. von Miltitz, *Manuel de consuls*, vol. II, n.º 2, 1839, pp. 379.

⁵⁹ *Cf.* Assiento decimotercio ajustado con esta corona (Charles II) para la introducción de esclavos negros en Indias por la Compañía Real de Guinea establecida en el Reyno de Portugal y en su nombre por Don Manuel Ferreyra de Carvalho, socio de la misma Real Compañía, por el tiempo de seis años y ocho meses; hecho en Madrid a 12 de julio de 1696 (Abreu y Bertodano, l.c. Charles II, P. III, p. 366).

⁶⁰ Tratado de mutua alianza entre S. M. Católica el Rey Felipe V y el Rey Don Pedro II de Portugal, en virtud del cual se obliga S. M. portuguesa a garantizar el testamento del Rey Católico Don Carlos II por lo tocante a la sucesión de S. M. a la Monarquía de España. Ajustado en Lisboa a 18 de junio de 1701 (*Colección de los Tratados de Paz*, t. I, 1796, p. 43.)

⁶¹ Transacción ajustada entre los Reyes de España y de Portugal en Lisboa a 18 de junio de 1701, sobre las dependencias e intereses del Asiento de Negros de la Compañía Real de Guinea (*ibid.*, p. 67.) «Artículo 2.º.- Que Su Majestad Católica da por extinguido y acabado el contrato de este asiento, aunque le falte parte del tiempo que habia de durar su obligacion, desde el dia en que se ajusta esta transacción...»; «Artículo 9.º.- Que Su Majestad Católica se obliga á mandar pagar las doscientas mil patacas de la anticipacion que se le hizo, como tambien los réditos de ellas de ocho por ciento...»; «Artículo 11.º.- Que Su Majestad Católica dará trescientos mil cruzados de moneda portuguesa, que en este reino vale 400 reis, á la compañía en satisfaccion de los daños recibidos y de todas las acciones que la dicha compañía puede tener contra la hacienda de Su Majestad Católica por los dichos daños ú otra cualquier causa perteneciente al asiento de negros...».

stipulations en faveur des réclamations des anciens Assientistes furent arrêtés par le Traité de Paix et d'Amitié conclu entre les deux Couronnes à Utrecht le 6 février 1715 (Art. XIV, XV et XVI).

El Tratado de Paz y Amistad entre España y Portugal firmado en Utrecht el 6 de febrero de 1715, por el que cede Felipe V en lo de la colonia de Sacramento y el rey don Juan en la devolución de bienes, establece un nuevo acuerdo sobre las sumas debidas. Así en el artículo 15 se estipula⁶²:

Art. 15º.- En virtud de todo lo estipulado en la susodicha transacción del *asiento* para la introducción de negros, Su Majestad Católica debe a los interesados en el dicho *asiento* la suma de doscientos mil escudos de anticipación que los interesados prestaron a Su Majestad Católica con los intereses a ocho por ciento desde el día del empréstito hasta el entero pago, lo que hace, contando desde 7 de julio de 1696 hasta 6 de enero de 1715, la suma de doscientos noventa y seis mil escudos, como también la suma de trescientos mil cruzados, moneda portuguesa, cuya reducción asciende a ciento y sesenta mil escudos. Estas tres sumas se reducen por el presente tratado a una sola de seiscientos mil escudos, que Su Majestad Católica promete pagar en tres pagos iguales y consecutivos de doscientos mil escudos cada uno.

Posteriormente al Tratado de Utrecht de 1715, no hay signos de que siga el conflicto entre España y Portugal sobre la Compañía de Guinea. Se puede suponer que todo quedó resuelto. Pero tampoco hay datos para afirmar que el testamento de Fr. Manuel de San José se hizo efectivo en las cláusulas que hacían referencia al noviciado de Pamplona. Los libros de cuentas de esos años son mudos, sobre entradas o gastos correspondientes a ese testamento. ¿Quedaron pendientes otros problemas administrativos o familiares que retrasaron el cobro de la herencia de su padre? ¿Tiene relación con este tema, el viaje de Fr. Manuel de San José a la corte de Portugal en 1734? Es difícil responder a estas preguntas, sabiendo la existencia de los albaceas del testamento de su padre y los suyos propios, que podían ocuparse eficazmente de la solución de los posibles problemas en Madrid y en Portugal.

Después de ver la personalidad de su padre, en el cargo de procurador de la Compañía de Guinea, pasamos a ver los primeros años de entrada en la vida activa de su hijo, D. Manuel Ferreira de Carballo. El testimonio más conocido nos da el manuscrito de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*: «En el Ejército de Tropas Portuguesas, que a principio del siglo décimo octavo baxaron a Castilla a reforzar el de los Aliados de la Casa de Austria, en la célebre disputa de la sujeción de España, vino comandando una Don Manuel Freyre de Silva, de nacimiento ilustre en Portugal, de ardimiento en las cosas de la guerra, de ingenio sobresaliente, y superior cultura...».

Encontramos aquí el conocido apellido de Freyre de Silva, D. Manuel, unido a la campaña militar de la guerra de Sucesión de España, en el campo de los aliados de la casa de Austria. En otros códigos del mismo documento encontramos la variante o concreción siguiente: «*vino el capitán de dragones D. Manuel Freire de Silva*». El título de capitán de Dragones, no es indiferente

⁶² C. Calvo, *Colección completa de los tratados...*, *op. cit.*

a D. Manuel Freyre de Silva; él lo reivindica en varias ocasiones, aunque para algunos es un título que no se corresponde con la realidad.

El hacer parte de la oficialidad de las tropas lusas en la guerra de Sucesión de España suena a nobleza, pues «en el cuerpo de oficiales que dirigió las operaciones más importantes de la guerra, casi la totalidad de los portugueses procedían de la primera nobleza de corte y más de dos tercios eran, incluso, hijos de titulares con Grandeza»⁶³. El solo hecho de participar en la guerra no le daba ningún título de nobleza, pero le dio la posibilidad de entrar en contacto privilegiado con muchos nobles y grandes de Portugal, como el marqués de las Minas o el conde de Atalaya. El manuscrito de la *Vida, prisión y fuga*, le describe con ciertos aires de grandeza: *Don Manuel Freyre de Silva, de nacimiento ilustre en Portugal, de ardimiento en las cosas de la guerra, de ingenio sobresaliente, y superior cultura*. Después, cuando le veamos tratar con tanta competencia en los asuntos de la corte de Lisboa y de Madrid, sabremos que contaba con una experiencia anticipada, valedera para tiempos de paz.

Si esto es así, podemos situar su entrada en España en el año de 1706, cuando tenía dieciséis años. En medio de las tropas de a caballo mandadas por el marqués de las Minas, estaría el capitán de Dragones, D. Manuel Freyre de Silva. En junio de ese año, después de someter al candidato austríaco, Carlos III, la mayor parte de las provincias de Extremadura y Castilla la Vieja, llega al puerto de Guadarrama el señor marqués de las Minas, con un cuerpo de ocho mil infantes y cuatro mil caballos; el día 25 de junio, con un destacamento de dos mil caballos, a cargo del general de la Caballería, el excelentísimo señor Conde de Villaverde, envió a pedir la obediencia de la Villa de Madrid, en nombre del rey Carlos III, que la dio inmediatamente con indecible alborozo⁶⁴. No podemos precisar si D. Manuel Ferreira de Carballo, o D. Manuel Freyre de Silva, siguió en activo en el ejército aliado anglo-lusoholandés hasta la derrota de la batalla de Almansa del 25 de abril de 1707, ni cuándo se instaló en Madrid al servicio del rey.

Otro testimonio de su estatuto de militar en el ejército de Portugal, nos lo da él mismo, bajo el nombre de D. Manuel Ferreira de Carvallo en el comienzo de su testamento: «... que en el siglo me llamava Dn Manuel ferreyra de Carvallo, Capitán que fui de Infantes ligeros, de Infantes granaderos y de Cavallos Dragones en los Exercitos del Rey de Portugal y Mozo Fidalgo de la Casa de S. Magd, su oficial de estado, etc.».

Aquí no habla de su presencia en España en la guerra de Sucesión, pero da más detalles de sus cargos militares: capitán de Infantes Ligeros, capitán de Infantes Granaderos y capitán de Caballos Dragones. Su presencia en España, viene señalada por los cargos ocupados en la corte de Madrid: mozo hidalgo de la casa de Su Majestad, oficial de Estado, y un etcétera que no podemos precisar. Ese es su testimonio, sin precisión de fechas y tiempo de ejercicio de cada cargo. En el desarrollo posterior de su vida, sobre todo en su función

⁶³ Cfr. N. Gonzalo Monteiro, *Nobleza de Corte y Noblezas Provinciales: Poder, relaciones interfamiliares y circulación de las élites en Portugal (1640-1820)*, Univeisidad Nueva de Lisboa.

⁶⁴ Cfr. *La Gazeta de Madrid* de 29 de junio de 1706, desarrolla estos hechos como la principal noticia del día en Madrid.

de Duende Crítico, podrá demostrar el conocimiento de los laberintos de la corte desde el interior.

Otro texto de su testamento (cláusula 21) vuelve sobre el cargo de capitán de Dragones, con un contrato de setenta y seis caballos:

Mi tío el Sr Dn Thomas Teixeira cobrará el sueldo que hallare devérseme en la Veduría General de Guerra de Lisboa de Capitán de Dragones y sus gratificaciones con el arca y contrato de setenta y seis cavallos de cuyo producto, y así mismo de lo que hallare pertenecer de Raizes a mi Padre en aquel Reyno, y de algunos bienes muebles míos que en su poder paran dispondrá lo que le tengo avisado.

El Archivo General de Simancas⁶⁵ conserva el carteo entre Molina y Patiño sobre el rastreo del Duende; en una de sus cartas recogen datos sobre Fr. Manuel de San José «que antes de ser fraile fue secretario del Marqués de las Minas; que vino con él a España en el tiempo de la guerra...». Otra información recogida en París⁶⁶, atestigua que fue secretario del marqués de la Minas, y también capitán de Infantería, pero su cargo de capitán de Dragones se pone en duda: «*il dit aussi qu'il l'a été de Dragons, dans le Régiment du Comte de Saint Jean [Galway?]; mais ce dernier poste n'est appuyé que de sa déclaration*».

Resumiendo lo visto hasta ahora podemos concretar diciendo que nació en Coimbra el 22 de abril de 1690. Antes de 1696 su padre pasa con su familia a Madrid, donde firma el contrato de la Compañía Real de Guinea para el asiento de negros en las Indias. Después de la ruptura del contrato con la corona española en 1701, su padre continúa presentando algunos pleitos en la Escribanía de Cámara de Justicia, hasta 1702. En los años inmediatamente posteriores morirían sus padres, y él con trece o catorce años sería enviado a Portugal para ocuparse como secretario del marqués de la Minas. En 1706, ya como militar, con el título de capitán, acompañaría al marqués de las Minas en su campaña de la guerra de Sucesión hasta Madrid, y quizás hasta la batalla de Almansa en 1707 con el general Galway. Con esta derrota, a sus diecisiete años, deja la carrera militar, para volver a la corte de Madrid, ocupando diversos cargos y dignidades. En la siguiente etapa, con veintiún años, en 1711 le veremos en París, mientras su hermana vive casada en Madrid.

La descripción que nos ofrece el manuscrito de la *Vida, prisión y fuga* sobre sus motivaciones para retirarse al noviciado de los carmelitas, pueden sonar a fórmula vacía, pero encierran una parte de su biografía que vamos a ver:

Los baybenes y ligereza de la inconstante fortuna los inminentes peligros de la vida, en tantos reencuentros y batallas, y los no vulgares engaños de aquellos tiempos, cavaron tanto en lo interior de su ánimo, que apenas se firmó la Paz en el congreso de Utrec, quando trató también de hacer la suya con el Cielo, dando de mano al mundo y entrándose en los estrechos claustros de la descalcez del Carmen en la Provincia de Navarra.

⁶⁵ AGS, Secretaría de Guerra, Supl. Leg. 116, Carta del obispo de Málaga a Patiño, 26 de mayo de 1736. Citado por T. Egido, *Prensa clandestina española...*, op. cit., p. 58, nota 2.

⁶⁶ F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille: Documents inédits*, vol 13, Ed. A. Durand et Pedone-Lauriel, 1882, p. 31.

Todas estas frases no son solo un recurso literario, para marcar la transición entre la vida del «mundo» y la vida religiosa. Encierran acontecimientos concretos de su vida. Podemos pensar en hechos tan reales, como la muerte de sus padres; su partida de Madrid, solo, huérfano, apenas adolescente, a un país casi olvidado, para ganarse la vida; las incertidumbres económicas por el testamento de su padre; la guerra en activo, con sus batallas y víctimas; y «los no vulgares desengaños de aquellos tiempos». Después de la guerra, su paso por la corte como mozo hidalgo y otros cargos o dignidades. ¿Residen aquí sus desengaños? ¿Por qué no siguió esta carrera? Y luego viene lo que puede pasar en un joven, de los dieciocho a los veintiún años; y de los veintiún años a los veintitrés en que entra al noviciado. De esto no dice nada concreto. Pero fue un desengaño.

Algo falla en el proyecto de vida del joven D. Manuel Ferreira, para que, dejando de lado el apoyo de los grandes personajes que ha conocido en el ejército de Portugal, y abandonando la vida cortesana iniciada en Madrid, vaya a buscar otros horizontes en París. Seguramente empezó con buen pie su estancia en París, con una vida desahogada económica y socialmente, que le permitía tener su propia servidumbre y una vida social en contacto con un círculo de familias conocidas de París. Sin embargo las circunstancias cambian y llega lo que él llama «desengaños» de la vida; bajo esta expresión quiere ocultar algo que le ha marcado durablemente y que él se resiste a confesar abiertamente, y es que su paso por París termina en la cárcel de la Bastilla, a sus veintidós-veintitrés años.

El oficial de policía Chantepie envía una simple nota administrativa al prefecto de Policía y canciller, D'Argenson⁶⁷, el 2 de abril de 1712, donde dice, que, cumpliendo órdenes del rey, ha detenido y encerrado en la prisión de la Bastilla, al portugués, Sr. Conde de Souza: «*Suivant les ordres du Roi, signés de M. de Torcy*⁶⁸, *que vous m'avez fait l'honneur de me confier, j'ai hier arrêté et conduit à la B[astille]. M. le comte de Souza, Portugais. J'ai fait un paquet de ses papiers, cacheté de ses armes, et lui ai laissé son cachet*» (B. A.) [Bibliothèque de l' Arsenal].

En efecto, la orden de entrada en prisión, contra «Ferreira», en la categoría de espías, lleva la fecha del 30 de marzo de 1712 y está firmada por el ministro de Asuntos Exteriores, marqués de Torcy. La orden de salida de la cárcel de la Bastilla, un año después, el 28 de febrero de 1713, está firmada por Pontchartrain⁶⁹, ministro de la Marina y de la casa del Rey. Este documento es suficiente para ponerle en la cárcel, supuestamente por orden del rey. En efecto estos documentos llamados *lettres de cachet*, provienen del rey y están firmados en blanco por mano de un secretario, quedando a disposición de los ministros u otras personas de su confianza, para hacerlos valer según sus criterios.

Un estudio sobre las *lettres de cachet*⁷⁰, nos da la interpretación de esta modalidad de justicia, consistente en la notificación escrita, con el aval de un cuño, en nombre del rey, para poner en prisión a un sospechoso, sin juicio

⁶⁷ F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille...*, op. cit., pp. 30-31.

⁶⁸ Jean-Baptiste Colbert de Torcy, marqués de Torcy (1665-1746), uno de los mejores diplomáticos franceses del reino de Luis XIV. De secretario de Estado de Asuntos Exteriores, pasa a ser ministro de Estado en 1700.

⁶⁹ Jérôme Phélypeaux, comte de Pontchartrain, secretario de Estado de la Marina de 1699 a 1715.

⁷⁰ M. Franz Funck-Brentano, *Les lettres de cachet à Paris: étude, suivie d'une liste de prisonniers de la Bastille (1659-1789)*, Paris, Imprimerie nationale, 1903.

previo, ni defensa, hasta la reclamación de algún familiar, etc, para poder liberarle con una nueva notificación, bajo el cuño correspondiente. Este estudio va seguido de una larga lista de los presos de la Bastilla. En esta parte del trabajo, cita tres veces a nuestro personaje, remitiendo siempre a la ficha 2187. En la pág. 429 cita a «*Carvalho (Emmanuel Ferreira y)*»; pág. 442, «*Ferreira y Carvalho (Emmanuel), se disant comte de Sousa, ci-devant capitain dans les troupes de Portugal*» [que se presenta como conde de Sousa y capitán de las tropas de Portugal]; pág. 477, «*Sousa (Comte, Ferreira y Carvalho, soi disant comte de)*». No hay duda sobre la identidad del preso. Todos los datos apuntan a D. Manuel Ferreira de Carvalho.

Si nos preguntamos por el tipo de delito cometido por D. Manuel Ferreira, para merecer la cárcel, nos encontramos que es encarcelado bajo el sistema de *lettres de cachet*, por el que no es necesario ser un delincuente para ser conducido a la prisión. Y menos aún a una prisión de Estado, como la Bastilla. Esta cárcel estaba destinada a los que habían cometido un crimen o un delito, fuera de los de derecho común, que podía ser considerado, con razón o sin ella, como peligroso para la seguridad del Estado, para el bien de la nación, para el respeto del rey y de sus ministros, etc. Concretamente D. Manuel Ferreira se encuentra en la cárcel, bajo la etiqueta de espía. Este solo dato no nos aclara mucho sobre el hecho que provoca su prisión; en estos momentos se van preparando los primeros intentos de paz en la guerra de sucesión española; el marqués de Torcy interviene activamente en las conversaciones, y es precisamente él mismo quien firma la *lettre de cachet*, para encerrar a D. Manuel Ferreira. Se suele decir que el paso por la Bastilla no constituía una deshonra, y que nadie se avergonzaba de haber estado preso en la Bastilla e incluso muchos se enorgullecían de haber sido considerados dignos de sufrir en sus mazmorras, antes de ser enviados a Châtelet o a Bicêtre, a donde iban los vulgares malhechores. Estos podían ser los sentimientos de los que habían recobrado la libertad y se sentían al fin libres de una gran angustia; sin embargo, bien distintos eran los sentimientos de quienes entraban en la Bastilla, conociendo la opinión general de dureza y la aprehensión que inspiraba. Así se comprende el silencio que D. Manuel Ferreira guarda sobre su paso por la prisión de la Bastilla.

El prefecto de Policía, D'Argenson, recibe unos días después, el 9 de abril de 1712, un billete escrito con unas notas sobre la identidad del individuo en cuestión:

El Portugués que llegó el mes de noviembre de 1711, dice que es hijo del Marqués de las Minas⁷¹ y se obstina en afirmar que es el Conde de Souza, a pesar de las objeciones que le hicimos en el mes de enero. Estas dudas empezaron con ocasión de una carta que venía probablemente de Madrid, escrita por su hermana, casada allí, en la que manifestaba el desagrado que le causaba su conducta, y en la que le reprochaba por el nombre y títulos que se arrogaba. Él no dudó en recibir esta carta que venía a nombre de Manuel Ferreyra de Carvalho.

⁷¹ Siendo unos datos falsos, mantienen cierta lógica, porque el marqués de las Minas (1644-1721) se llamaba Antonio Luis de Sousa, 4.º conde de Prado y 2.º marqués de las Minas. Bien lo sabía D. Manuel Ferreira, por haber sido años atrás su secretario y haber participado, a sus órdenes, en la guerra de sucesión española.

El original dice así:

Le Portugais, en arrivant au mois de novembre 1711, se dit fils de M. le marquis das Minas, et soutint qu'il était comte de Souza, malgré les inquiétudes que l'on lui remarqua au mois de janvier dernier. Elles naquirent à l'occasion d'une lettre qui lui avait été rendue sous le nom de Manuel Ferreyra de Carvalho, venue de Madrid, selon toutes les apparences, d'une sœur qui y est mariée, qui, mécontente de sa conduite, lui faisait des reproches sur le nom et les titres qu'il se donnait⁷².

El informador del prefecto de Policía, parece bien enterado, y encuentra más argumentos para desenmascarar al conde de Souza:

En torno a la semana de la Pasión, se recibió una aclaración por parte del conde de arrovia [Almeyda?], plenipotenciario del rey de Portugal, diciendo que el Marqués de las Minas solo tenía un hijo, que era el yerno del Mariscal de Villeroy⁷³... Acorralado por esta declaración, tuvo que confesar que no era hijo del Marqués de las Minas; pero quiso salir del paso con otro cuento, diciendo que era hijo del Conde de Atalaya⁷⁴, cosa que tampoco pudo sostener. Finalmente, el miércoles antes de su detención, confesó que era hijo de un hombre que había estado en relación con el tratado de la Junta de Cacheo para los negros⁷⁵, en el tiempo en que las coronas de España y Portugal estaban unidas para este comercio.

Environ la semaine de la Passion, l'on reçut de M. le comte de arrovia [Almeyda?], plénipotentiaire du roi de Portugal, un éclaircissement, que M. le marquis das Minas n'avait qu'un fils, gendre de M. le maréchal de Villeroy, et que si cet homme était son fils, il ne pouvait être que fils naturel ou petit-fils par un fils naturel. Pressé sur cette déclaration, il avoua qu'il n'était point fils de M. das Minas; mais il voulut faire une autre histoire, qu'il était le fils de M. le comte d'Atalaya, ce qu'il ne put soutenir. Enfin, le mercredi qui précéda sa détention, il avoua qu'il était fils d'un homme qui avait été associé au traité de la junte de Cacheo(1)⁷⁶ pour les nègres, dans les temps que les couronnes d'Espagne et de Portugal étaient unies pour ce commerce⁷⁷.

Aún contiene más detalles sobre la identidad y el pasado del supuesto conde de Souza, el billete recibido por el prefecto de Policía de París:

Por lo que dicen algunas cartas de Madrid y de Lisboa, parece que se confirma esta última afirmación, y que se trata realmente de Manuel Ferreyra de Carvalho. Su padre ya murió; después de 1706 no ha estado

⁷² Cfr. F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille...*, op. cit., pp. 30-31.

⁷³ Se trata de François de Neufville, 2.º duque de Villeroy (1644-1730), militar francés elevado a la dignidad de mariscal de Francia en 1693. Francisca Magdalena de Neufville de Villeroy se había casado con Juan de Sousa, conde de Prado, hijo del marqués de las Minas.

⁷⁴ El conde de Atalaya fue uno de los grandes generales portugueses; intervino en la guerra de sucesión española y participó en la batalla de Almansa, como general de Caballería. Allí pudo conocerle D. Manuel Ferreira, capitán de Dragones.

⁷⁵ Aquí se confirma la identidad de su padre, que ya conocemos y la suya propia.

⁷⁶ El mismo billete aclara en esta nota: «C'est à dire un traité conclu par l'administration de Cacheo, colonia portuguesa, en la Sénégambie». (Es decir un tratado concluido por la Administración de Cacheo, colonia portuguesa, en la Senegambia).

⁷⁷ Cfr. F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille...*, op. cit., pp. 30-31.

en Madrid; fue Secretario del Marqués de las Minas, y también Capitán de Infantería, aunque él dice que también lo fue de Dragones, en el Regimiento del Conde de Saint Jean [Galway]; pero este último cargo solo se apoya en sus declaraciones.

*Par les extraits des lettres de Madrid et de Lisbonne, cette dernière tradition paraît confirmée, et qu'il est véritablement Manuel Ferreyra de Carvalho. Son père est mort; il n'a point été à Madrid depuis 1706; il a été secrétaire de M. das Minas, et a été capitaine d'infanterie il dit aussi qu'il l'a été de dragons, dans le régiment du comte de Saint Jean [Galway]; mais ce dernier poste n'est appuyé que de sa déclaration*⁷⁸.

Se ve la división de opiniones en algunos puntos concretos, como su ausencia de Madrid desde 1706, o su puesto de capitán de Dragones, pero las dos partes coinciden en su cargo de secretario del marqués de las Minas y en su participación en el ejército⁷⁹. La información confidencial termina con las opiniones de sus propios criados. Esto nos indica que tenía criados, en primer lugar, y que por tanto llevaba una vida acomodada e independiente y además una vida social conocida, en relación frecuente con algunas familias nobles de París. Sin embargo da la impresión de que se habla en pasado, de los criados que le han servido y de las casas que ha frecuentado. «*Nous savons, par les domestiques qui l'ont servi, qu'il a fréquenté la maison de M. de Moura, de M. Gualdy, de M. de Castelblanco, de M. de la Haye... celle de M. Malo...*»⁸⁰.

Para completar esta información confidencial al prefecto de Policía, D'Argenson, hemos de ver la apostilla que él mismo añade al billete recibido. «*Apostille de d'Argenson – Le faux comte de Souza. – M. Blanchard, gouverneur de MM. de Villeroy, m'a donné ce mémoire, aujourd'hui 9 avril 1712*» (B. A.) [Bibliothèque de l' Arsenal]⁸¹.

Las noticias transcritas sobre el falso conde de Souza, no son una carta anonima, ni hacen parte de la encuesta policial. Es alguien que le ha tratado durante cinco meses, con sus momentos de conversación y de discusión. Se llama Elías Blanchard⁸² (1672-1756). Por sus méritos y su talento le encomiendan la educación del hijo del marqués de Villeroy y los nietos del marqués de Alincourt. Como reconocimiento a sus servicios y a su capacidad intelectual, el marqués de Villeroy le facilita la entrada en la Academia. En 1711 entra a la Academia Real en calidad de alumno de M. Dacier; en 1714 le hacen Asociado de la Academia y en 1727 sucede como académico pensionado a M. Boivin. Por su trabajo de preceptor, ha estado en contacto con muchas familias de la nobleza francesa, algunas de ellas emparentadas con conocidos de D. Manuel Ferreira, y sigue manteniendo una correspondencia epistolar con la corte de Madrid y de Lisboa. En algunas de estas cartas encuentra información sobre la vida del supuesto conde de Souza.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ La cuestión de la Compañía de Dragones podría ser de orden semántico; por ejemplo, solamente a partir de 1742 el Regimiento de caballería de Olivenza pasa a llamarse Regimiento de Dragones de Olivenza.

⁸⁰ Cfr. F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille...*, op. cit., pp. 30-31.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² Cfr. *Histoire de l'Académie royale des inscriptions et belles lettres*, Paris, 1761, vol. 27, Éloge de M. Blanchard, pp. 251-253.

Las relaciones de M. Branchard con el que se presenta como conde de Souza tienen algo de misterio. Cada vez que se ven, acaban discutiendo sobre la identidad del conde y siempre queda el conde en la situación de tener que inventar otros subterfugios para salir del apuro. Esta situación se repite varias veces. A pesar de estas humillaciones, el conde se ve obligado a ponerse en la situación de volver a ser interrogado con nuevos argumentos, sin poder huir. Por parte de Blanchard no se percibe una manía persecutoria, ni la intención de hacer que le detengan, pero muestra interés en conocer su identidad. Hay una fecha que marca el comienzo de esta relación, noviembre de 1711; de nuevo discuten en torno a la semana de la Pasión y unos días antes de su detención. Hay algo que les une, pero no se trata de amistad. Si se piensa en conflictos de simple vecindad, nos encontramos con que el Sr. Blanchard tiene acceso a su correo; es decir que el correo de ambos lleva la misma dirección.

Esto nos hace concluir que viven en la misma casa. Si el supuesto conde hubiera sido más joven, tendríamos la posibilidad de verle como alumno de una preceptoría del Sr. Blanchard. Pero D. Manuel ya tiene veintiún años. En este caso nos queda la solución de un contrato o un acuerdo para conceder hospedaje o alojamiento al que se presenta como conde de Souza. El conde, por los avatares de la vida, ha tenido que renunciar a su tren de vida acomodada, de la que hacía parte una casa burguesa, con sus empleados y servidumbre. Por necesidad, busca acomodo en casa de Elías Blanchard, que le abre sus puertas en noviembre de 1711. La residencia en esta casa prestigiosa podría servirle de carta de visita para otros contactos. Las dudas sobre la identidad de su huésped, comienzan o se confirman en el mes de enero, ante una carta procedente de Madrid, dirigida a un destinatario desconocido, D. Manuel Ferreyra de Carvalho. El señor Blanchard no es un detective ni un policía que busque documentos secretos. La carta llega, sin duda, a su dirección y él la abre y la lee, y se entera de la identidad secreta del conde de Souza. El señor conde se reconoce, sin género de dudas, como el destinatario de la misiva, recogiendo la carta abiertamente. En la discusión que se entabla por este hecho, el conde sigue afirmando ser el hijo del marqués de las Minas, pero el Sr. Blanchard mantiene su duda razonable y logra a lo largo de esos cinco meses de relación con D. Manuel Ferreira de Carvalho, establecer la verdad. Cuando la policía detiene a ese individuo, cree detener al conde de Souza, porque el Sr. Blanchard no le ha denunciado, ni interviene en su detención, aunque tiene conocimiento inmediato de esta. Es unos días después, cuando envía al jefe de la Policía las notas que ya conocemos.

El único argumento de la policía para detener al supuesto conde de Souza, es el acatamiento de las órdenes recibidas. En las competencias de la policía, en este caso, no entra el detener al sospechoso para ponerlo en manos del juez, a fin de ser sometido a un juicio contrastado, a la espera de la sentencia, que le declare inocente o culpable. El trámite viene de orden del rey (*lettres de cachet*), firmado y sellado por el ministro de Asuntos Exteriores, marqués de Torcy. La función de la policía será encerrarle y guardarle en la cárcel de la Bastilla.

No es cuestión de delitos o faltas, cometidas por D. Manuel Ferreira. La razón suprema de su arrestación es la «Orden del Rey». Dentro de la prisión pasará un año, catalogado en la categoría de espía. Coincide en la cárcel con

otros treinta y tres detenidos⁸³, a saber: dieciséis brujos o hechiceros, uno por disciplina, dos jansenistas, seis espías, uno por lesa majestad, cuatro por publicación de papeles infamantes, uno por opinión sediciosa y dos por falsedad en escritura.

Ahora se comprende mejor el texto de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*, ya citado: «... los no vulgares desengaños de aquellos tiempos, cavaron tanto en lo interior de su ánimo, que apenas se firmó la Paz en el congreso de Utrac, quando trató también de hacer la suya con el Cielo, dando de mano al mundo y entrándose en los estrechos claustros de la descalcez del Carmen en la Provincia de Navarra».

El año de cárcel en París, le ha servido para reflexionar profundamente sobre el sentido de su vida. Sale de la cárcel con una idea clara, la de cambiar de vida. En ese momento ha tomado sin duda la decisión de hacerse religioso carmelita. No tiene tiempo que perder. Más de mil kilómetros de París a Pamplona. Dos meses y medio, entre la salida de la famosa prisión de la Bastilla (28 de febrero de 1713) y la toma de hábito en Pamplona (16 de mayo de 1713). Tiene veintitrés años. Al llegar a Pamplona llama a la puerta del convento de la calle Descalzos y se entrevista con el prior, P. José de Jesús María. Como es habitual, este le escucha atentamente y le propone pasar unos días en el convento como postulante. De común acuerdo fijan después la fecha de la toma de hábito para el día 16 de mayo y empieza así un año completo de prueba en el noviciado, con otros diez novicios, hasta hacer la profesión religiosa el 17 de mayo de 1714. El prior dicho, el superior, P. Francisco de Santo Tomás, el maestro de novicios, P. Pedro de San Eliseo y toda la comunidad completa le someten a votación tres veces durante el año, y en las tres le aprueban. Al final del noviciado guarda un sentimiento de agradecimiento a la comunidad y al P. Maestro, manifestado en su testamento⁸⁴. De sus derechos sucesorios ya hemos hablado.

- d) Cargos en la Provincia de Navarra; paso a la Provincia de Castilla. Delegación a la corte de Lisboa; matrimonio de Veragua; conflicto diplomático; los *Papeles del Duende*.

Al terminar el noviciado, hace la profesión como carmelita descalzo, con veinticuatro años. Es la edad habitual para recibir las órdenes sagradas. En el intervalo de varios meses, entre 1714 y 1715, con dispensa de insterticios, habría sido ordenado de menores, subdiaconado, diaconado y presbiterado. El obispo de Pamplona era Mons. Pedro Aguado C.R.M. (1713-1716). Actualmente no se conservan los libros de matrícula de este obispo de Pamplona, donde hubiera podido constar su ordenación sacerdotal.

En la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*, se deja en silencio su actividad en la Provincia de Navarra: «Como no es mi intento referir en esta Historia su Vida religiosa, paso en silencio su noviciado, estudios, y empleos en que se ocupó hasta que con licencia de sus Superiores, pasando a la Provincia de Castilla la Nueva, se estableció en Madrid...».

⁸³ Cfr. F. Ravaisson Mollien, *Archives de la Bastille...*, *op. cit.*, pp. 1 y ss.

⁸⁴ Donó trescientos ochenta pesos para un incensario, naveta, cucharilla, corona imperial y pomo para el niño, todo de plata, ornamentos y tres mil pesos para diferentes obras de albañilería a ejecutar en el oratorio del noviciado de Pamplona. (Citado por P. L. Echeverría Goñi y R. Fernández Gracia, «El convento e iglesia...», *op. cit.*, 1981.

Sobre el tiempo y lugar de su noviciado ya hemos hablado bastante. Sobre los años que van del noviciado a su viaje a Madrid, vamos a espigar algunos datos históricos, o al menos reflejar el recorrido normal de un religioso en el periodo de formación. Después de la profesión, siguiendo el proceso normal de formación en la carrera eclesiástica, estaría un año de profesado, inmediatamente posterior al noviciado y después vendrían los estudios de filosofía, teología y moral. Tres años para cada rama, en tres colegios distintos. Contando con su edad y con su preparación humanística anterior, podría ser dispensado de los estudios de filosofía y artes en Logroño, para comenzar la teología escolástica y escritura en el colegio de Burgos, de 1715 a 1718 y después, la teología moral, de 1718 a 1721 en El Burgo de Osma (Soria).

Ya ordenado de sacerdote y terminados sus estudios, es nombrado secretario por el recién elegido provincial de Navarra, P. Antonio de la Madre de Dios, en 1721. Consta su firma en Pamplona⁸⁵: «Hechos los oficios de este último, está ajustada esta memoria con la de el libro de la Secretaría general. Pamplona Julio 21 del 1721. Fr. Manuel de San José, Secret».

También se veía la firma del secretario, acompañando la firma de aprobación del provincial, en los libros de cuentas de cada convento, pero en Pamplona no está la parte del libro de entradas y gastos correspondientes al año 1721. En el libro de Corella, firma las cuentas ese año, solamente el provincial. El resto del trienio, en los años 1722 y 1723, firma otro secretario distinto, llamado P. Francisco de la Resurrección⁸⁶. Estos son los datos escuetos sobre el cargo de secretario provincial, comenzado a ejercer por el P. Manuel de San José. Sin embargo no podemos avanzar, por falta de argumentos, ninguna explicación lógica sobre la súbita interrupción de su cargo.

Al final del siguiente trienio (1724-1727) encontramos un dato nuevo sobre su actividad; ciertamente no son cargos importantes, pero tienen su interés. En ese trienio, la Provincia de Navarra intentó fundar un nuevo convento en Vizcaya, en Balmaseda⁸⁷. El provincial, P. Francisco de la Resurrección, en 1726, envió cuatro religiosos para iniciar la vida conventual provisoria, mientras se realizaban los trámites necesarios. Inmediatamente surgió la oposición de los franciscanos, mostrando su protesta por esta fundación y recurriendo al nuncio de Su Santidad en Madrid. El nuncio responde a los franciscanos el 13 de noviembre de 1726⁸⁸. El 12 de agosto de 1727 «se aprueba eficazmente la subpresión». Los franciscanos insisten en sus argumentos para que se suprima el proyecto de convento y llaman a un escribano que constata: «En esta casa donde habitan los Padres Antonio de San José, An[drés] del Espíritu Santo, Manuel de San José y el H^o Francisco de San Joaquín, a 13 días del mes de enero de 1728 años, yo el infrascrito escribano de S. Magestad...»⁸⁹.

⁸⁵ AS. 214. ASB, Libro de Difuntos de Pamplona, 1721.

⁸⁶ *Ibid.*, años 1722 y 1723.

⁸⁷ Sobre la fundación de Balmaseda, se puede ver la documentación en el Archivo Provincial de Vitoria (APV), cajas de Balmaseda; en el ASB, caja 44 D. También se puede consultar J. Urkiza, A. Unzueta y A. Fernández de Mendiola, *Provincia Carmelitana de San Joaquín de Navarra*, Vitoria, El Carmen, 2005, pp. 115-117.

⁸⁸ APV, caja de Balmaseda 1, antiguo legajo 1.º, n.º 12.

⁸⁹ *Ibidem*.

Ante la fuerte oposición a este intento, el nuevo provincial, P. Antonio de la Madre de Dios, cede y manda que se retiren los religiosos de Balmaseda, entre ellos al P. Manuel de San José.

Parece un fracaso de los carmelitas, pero los trámites siguen su curso. El argumento principal de los franciscanos es que ya existen otros conventos carmelitanos en Vizcaya, como Marquina, Larrea y el Desierto de San José de la Isla; y también invocan el eterno problema de las limosnas de los fieles que no serán suficientes para mantener a franciscanos, carmelitas y demás conventos.

Dejamos provisionalmente este tema para seguir los pasos de Fr. Manuel de San José. A finales de abril de 1730, se celebra el capítulo para nombrar superiores de los conventos. Para el convento-colegio de Burgos es nombrado rector el P. Fr. Manuel de San Buenaventura. Una vez que ha tomado posesión de su cargo, escoge como superior al P. Fr. Manuel de San José. En principio, esta elección es para tres años. Pero antes de terminar el trienio, el provincial, Juan de la Madre de Dios, después de remover los obstáculos, toma la iniciativa de volver al proyecto de fundación de Balmaseda. Así, envía como superior al P. Cosme del Espíritu Santo y como superior al P. Manuel de San José, que tiene que dejar el cargo de superior en Burgos, en 1732, para ocupar el mismo cargo en Balmaseda, hasta junio de 1733. El puesto de Burgos lo ocupa otro religioso. *El libro de Becerro de Burgos* lo señala así: «Trajo por su superior al P. Fr. Manuel de San José que con la nueva fundación de Balmaseda pasó a serlo allí y en su lugar entró el P. Fr. Diego de San José confesor de las Madres y conventual de este collegio»⁹⁰.

Después de cumplir su función en Balmaseda, en junio de 1733, se produce un cambio importante en la vida de Fr. Manuel de San José, su cambio de Provincia y su nuevo destino en Madrid. La fecha exacta no se puede precisar, pero se sabe que al año siguiente, en 1734, ya estaba en Madrid. Este dato viene de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*:

... con licencia de sus Superiores, pasando a la Provincia de Castilla la Nueva, se estableció en Madrid no sin alguna conveniencia de la Corte de Lisboa, que por ciertas críticas circunstancias, necesitaba en la nuestra un hombre del talento del P. F. Manuel de San Joseph (este era su nombre Monástico), que sin el exterior aparato de Ministro, manejase con disimulo, y destreza sus políticos intereses.

Ya lo tenemos en Madrid. Los únicos datos de su actividad habitual en la comunidad de San Ildefonso, provienen de fuentes cercanas al mismo P. Manuel de San José. El manuscrito poco conocido, *Carta escrita al Ilmo. Señor Obispo de N...* nos lo describe así:

De lo personal de este padre no diré cosa de momento, supuesto que Vuestra Ilustrísima le ha tratado mucho y no de paso. En lo tocante al aplauso general con que era oído de todos en el púlpito, no hablaré tampoco, porque V. I. le ha oído muchas veces predicar y es excusado. Su trato y modo de vida en esta Corte fue siempre aún más ceñida que en ninguna

⁹⁰ Vid. ASB, 226, Becerro Burgos, Superiores, n.º 57.

parte. Siempre en su celda retirado, trataba con poquitas personas y salía raras veces del convento; siendo solamente cuando se dejaba ver aquéllas en que salía con precisión a predicar. Conque en las penosas fatigas de su empleo, vivía todo aplicado a satisfacer las tareas de su púlpito. Todos acuerdan en dar este testimonio a su modo de vivir, sin que haya uno que ponga en duda esta verdad.

En muy poco tiempo se granjea la admiración de todos. Ha llegado a Madrid, como un novato, bien avanzado el año 1733, y al año siguiente le confían empresas importantes. La única información nos llega de la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*:

El gran aplauso con que era oído de todos en el Púlpito, lo sazonado de su erudita conversación: su talento, y singular religioso modo, sin afectación: su habilidad en el manejo de qualquier negocio difícil, y escabroso; y finalmente lo universal de sus amables prendas, le hicieron luego considerar de los suyos por un sugeto de extremo aprecio, y de los seglares por hombre de la primera recomendación, tanto que en el año de 1734 el Difinitorio de su Orden le confirió un negocio muy grande, para el que era necesario pasar a Portugal, y detenerse algunos meses en su Corte de Lisboa.

Esta visita a Lisboa es decisiva para comprender el desarrollo de los acontecimientos de la vida del P. Fr. Manuel de San José. No conocemos el objetivo de este viaje, realizado con éxito, pero sí podremos ver la actividad inusitada que provoca.

En este momento nada se dice de la muerte del antiguo general de los carmelitas, P. Pablo de la Concepción. Fue un hecho lamentable que tuvo que afectarle personalmente.

El P. Pablo de la Concepción⁹¹ había nacido en Peralta (Navarra); después de sus estudios estuvo dedicado unos años a la enseñanza en colegios carmelitanos; fue elegido definidor general por Portugal y ejerció el priorato en varios conventos de la Provincia de Navarra. El 24 de mayo de 1724 es elegido por el capítulo, general de los carmelitas de España, Portugal y Méjico. Durante su mandato tiene lugar en Roma la canonización de san Juan de la Cruz⁹² (27 diciembre de 1726). Ejerce su cargo durante los seis años preceptivos. Unos meses después de terminar su cargo le detienen en Bilbao, por orden del rey (25/01/1731), para conducirlo prisionero a la Alhambra de Granada, donde muere el 2 de diciembre de 1734⁹³. El P. Manuel de San José está ya de vuelta de su encomienda en Lisboa, cuando llega la noticia tremenda de esta muerte injusta. En este momento no conocemos sus sentimientos, pero, cuando se ve en la cárcel por orden del rey, no deja de pensar y de escribir que está sufriendo «el ejemplo de Granada»⁹⁴.

⁹¹ Ver lo esencial de su vida en M. Á. Lizaso Tirapu, *Catálogo de los Religiosos Carmelitas...*, op. cit., ficha 1636.

⁹² Fr. Manuel de San José, en su testamento, dedica una cláusula para la celebración de este evento.

⁹³ T. Egido López, «La represión borbónica del s. XVIII español (en torno a la muerte del P. Pablo de la Concepción (1734))», *El Monte Carmelo*, 76, pp. 449-459.

⁹⁴ *Vid. Carta que escribió a su General...*, de 17 de marzo de 1737, en que no se resigna a que le suceda lo mismo.

Al terminar sus gestiones en Lisboa, recibe el P. Manuel un encargo importante; seguimos sus *Papeles*: «... estando para partir a Castilla, le encomendó el Exmo. Sr. Conde de Villanueva magnate, no solo de los mayores, sino también el más rico del Portugal el casamiento de su unigénita con el segundo de la Exma. Sra. Duquesa de Veraguas, y Wervich Dama primera, y la más confidente de la Reyna de España D^a Ysabel Farnesio».

La boda no se realizó. Sin entrar en detalles, es interesante dar la fecha en que el proyecto quedó fallido, con su publicación en la *Gazeta de Lisboa*⁹⁵ (traducción aproximada):

Portugal. Lisboa 4 de novembro. Está ajustado el casamiento de la Señora D. Isabel de Lancastro, primera hija del quinto Conde de Villanova D. Pedro de Lancastro, y de la Señora Condesa D. María Sofía de Lancastro y Lorena, con Manuel de Tavora, hijo tercero de Bernardo Antonio de Tavora, segundo conde de Alvor, y de la Señora Condesa D. Juana de Lorena.

La boda se realizó al año siguiente⁹⁶: «Portugal. Lisboa 9 de Junho. El domingo 29 de Mayo se celebraron los desposorios de la Señora D. Isabel de Lancastro, hija primogénita y futura heredera del Conde de Villa-nova, D. Pedro de Lancastro, con Manuel de Tavora, hijo tercero del Conde de Alvor».

Otro elemento conflictivo, descrito ampliamente en la *Vida, prisión y fuga de Fr. Manuel de San José*, antes de que comiencen a difundirse los papeles del Duende, es el conflicto diplomático entre los dos países, España y Portugal.

El hecho tuvo lugar el 20 de febrero⁹⁷ de 1735 y produjo como revancha el arresto de diecisiete lacayos del embajador portugués, Sr. Belmonte, el día 22 de febrero; el 15 de marzo hace lo mismo el Gobierno portugués con los criados del embajador español, Sr. Capecelatro. A consecuencia de estos actos, ambos embajadores abandonan su puesto, marcando el conflicto diplomático⁹⁸. Portugal empieza a reforzar sus fronteras. D. José Patiño insinúa la mediación de Francia; Portugal propone como mediador al cardenal Fleury. Inglaterra y Holanda se ofrecen también como mediadores, dispuestos a dar ayuda a Portugal en el caso de que fuese atacado por España. El monarca británico envía una gran escuadra a Lisboa, con la desaprobación de España. Al fin, Madrid acepta la mediación de Inglaterra y Holanda y Portugal la de Francia⁹⁹. En el mes de octubre comenzaron las conversaciones. Pero el enfrentamiento en Buenos Aires de dos navíos portugueses, apresados por

⁹⁵ *Gazeta de Lisboa*, 4 de Novembro 1734.

⁹⁶ *Ibid.*, 9 de Junho 1735.

⁹⁷ C. Calvo, *Colección completa de los tratados...*, *op. cit.* Convención firmada en París por mediación de SS. MM. Británica y Cristianísima, y por los Estados Generales de las Provincias Unidas de los Países Bajos, para arreglar ciertas diferencias entre el Portugal y la España, a 16 de marzo de 1737. El autor cita una versión portuguesa de los hechos del Secretario de Estado Diego de Mendonça Córte Real dirigida al conde de Tarouca, el 8 de marzo de 1735 (cuyo original se conserva entre los Mss. de la casa del Sr. Marqués de Penalva).

⁹⁸ Cfr. A. Béthencourt Massieu, «La ruptura hispano-lusitana de 1735 y la Convención de 1737», *Hispania*, XXV, 1965, pp. 56-108.

⁹⁹ C. Calvo, *Colección completa de los tratados...*, *op. cit.*, dice en nota: «No se encuentra el original de esta Convención. Este resumen se ha tomado de la colección de CASTRO, edición de Lisboa, y se reproduce por la parte que se refiere al apresamiento de dos buques portugueses en el Rio de la Plata, y por el interes histórico que presenta el hecho del criado del marques de Belmonte».

dos fragatas españolas, puso en entredicho las negociaciones. Sin embargo siguieron las conversaciones, para llegar el 1 de julio de 1736 a un acuerdo para liberar a los infelices presos. Al día siguiente el Sr. Patiño proponía los siguientes puntos:

1° – *Que se daria liberdade, no mesmo dia, aos criados dos respectivos embaixadores, presos em Madrid e Lisboa.*

2° – *Que seriam acreditados, ao mesmo tempo, os respectivos ministros de ambas as córtes.*

3° – *Que se houvesse acontecido alguma cousa na América, não tendo a questão relativa ao senhor de Belmonte produzido motivo que tendesse ao menor rompimento, era cousa totalmente alheia ao presente assumpto, e que deveria ajustar-se amigavelmente entre as duas córtes por meio de seus respectivos ministros.*

Unos días después, cuando se iban a presentar al Gobierno portugués los documentos del acuerdo, llegó la noticia de que el mes de diciembre de 1735 el gobernador de Buenos Aires tenía sitiada la Colonia de Sacramento. El Sr. Patiño aseguró que ese conflicto no tenía nada que ver con el caso del embajador Belmonte, y que era anterior a la mediación de Francia. A esta dificultad vino a unirse otra: el Gobierno portugués habría interceptado un despacho consular con cartas del príncipe y de la princesa de Brasil para los reyes de España. A pesar de todo esto, los mediadores siguieron trabajando en París, llegando a consensuar una convención, el 15 o el 16 de marzo de 1737. La Convención fue enviada a D. Sebastián de la Cuadra, sucesor de Patiño y a Lisboa y fue aprobada por Sus Majestades Católica y Portuguesa, con los siguientes puntos:

1° (2)¹⁰⁰ *Que no dia 31 de mesmo mez se poriam em liberdade os presos;*

2° *Que no dito dia nomeariam embaixadores as respectivas córtes de Hespanha e Portugal;*

3° *Que ao mesmo tempo expediriam ordens ambos os governos para que cessassem as hostilidades na America;*

4° *Que os negocios permanecieram ali no mesmo estado em que estivessem á chegada das ordens;*

5° *Que a suspensão de hostilidades duraria até que se ajustassem definitivamente entre Hespanha e Portugal as suas diferenças relativamente ás Indias.*

La actuación de Fr. Manuel de San José, con la dilatada explicación, ofrecida en sus papeles de la *Vida, prisión y fuga*, coincide con estos documentos,

¹⁰⁰ *Na Relação do Sitio da Nova Colonia do Sacramento, por Silvestre Ferreira da Silva, impressa em Lisboa por Francisco Luiz Ameno, no anno de 1748, encontramse pag. 102 os seguintes Artigos de que se conveio em Paris a 16 de março de 1737, para o ajustamento das diferenças entre as duas córtes de Portugal e Castilla.*

- I. – *Soltar-se-hão os presos de uma e outra parte a os 31 de março do presente anno de 1737.*
- II. – *No dito dia 31 de março nomearão as córtes respectivas de Portugal e Castilla os seus embaixadores.*
- III. – *Ao mesmo tempo se expedirão de uma parte e de outra ordens para fazer cessar as hostilidades na America.*
- IV. – *As cousas ficarão n'ella na mesma situação, em que se acharem ao tempo em que as ditas ordens lá chegarem.*
- V. – *Esta cessão de hostilidades durará até que se ajustem as disputas entre as duas córtes de Portugal e Castilla.*

pero no aparece en ellos su nombre. Sin embargo una actuación del padre Manuel, que no se cita en sus papeles, consta por otros documentos¹⁰¹: «En los medios oficiales estaban informados de esta intervención del Padre Manuel siendo hoy por cuya mano vienen las asistencias y socorros de los criados del ministro de aquella Corona que se hallan en esta cárcel presos para quienes ha conseguido medio real de plata más de los dos que se les estaban dando» (Obispo de Málaga a Patiño, 14 mayo 1736, AGS, Secretaría de Guerra, supl. leg. 116).

Estos hechos narrados en la *Vida, prisión y fuga*, con tanto detalle, constituyen el preámbulo y quizás la razón del comienzo de la redacción y difusión misteriosa de los papeles del Duende, a través de Madrid, el 8 de diciembre de 1735.

Según van pasando los jueves, la presión de los reyes, de Patiño y de Molina se hace más urgente para desenmascarar al famoso y temido Duende. En marzo, abril y sobre todo en mayo, el mismo Duende juega al escondite, con sus versos, dando pistas y preguntándose quién será el Duende, «vele aquí este es el Duende». Mientras tanto en el mes de mayo de 1736 se multiplican las detenciones de sospechosos. Teófanos Egido¹⁰² en la obra citada, da algunos nombres: José Antonio Campaña, el clérigo Josef Torres, Mendiolagoitia, Olarte, Ana Dorado, Francisco Larrea, Laisequilla, García Ros, don Ignacio de las Cuevas, Gaspar García... Todos estos nombres salen de los interrogatorios de Quincoces y de los continuos mensajes que se pasan Patiño y el gobernador del Consejo. También es cierto que entre los sospechosos está Fr. Manuel de San José. Pero aún sigue libre.

Se comprende que además de la simpatía que encontraban estos papeles en las altas esferas de la sociedad madrileña¹⁰³, el autor del Duende necesitaba de algunos colaboradores. Teófanos Egido¹⁰⁴ cita un código donde pone que «Campaña, Gilimón y el Carmelita fueron el triunvirato de que se formó el verdadero Duende».

Otro manuscrito, dado a conocer en Austria¹⁰⁵, termina con la

Advertencia. Tres sujetos, fueron los que concurrieron a este asunto: Don Josef de España (Correo que había sido de Gabinete) hombre de grande introducion, i talento, con muchas correspondencias, dentro, i fuera del reyno; y Don Bernardino Marimon, Domestico, i familiar en casa de Patiño (entonces Mtro. de Estado) ministrában las noticias nesarias, a el

¹⁰¹ Citado por T. Egido, *Prensa clandestina española...*, op. cit., p. 66, nota 19.

¹⁰² Bien documentado en AGS, Secretaría de Guerra, supl. 116. Correspondencia reservada con el gobernador del Consejo sobre las diligencias practicadas para encontrar al autor de los papeles llamados vulgarmente del Duende de 1736.

¹⁰³ Cfr. T. Egido, *Prensa clandestina española...*, op. cit., p. 84, cita a Patiño: «Ya veo que la publicidad con que han corrido los consabidos papeles no puede remediarse.- eran asunto de todas las conversaciones.- públicamente se leían en las casas y tertulias de grandes, ministros y toda suerte de gremios y hasta de los conventos de religiosos.- En la lectura y aplauso de tan torpes libelos, si se creyesen delitos, habían incurrido los primeros hombres de la Corte y de la Villa, que se vendían en el cuartel de guardias walones por cuatro cuartos y se celebraban en las más altas oficinas, dándose chascos los concurrentes con las imposturas con que se ofendían» (Patiño al obispo de Málaga, 3,11, 12, 13, 27 de mayo 1736).

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 99.

¹⁰⁵ *Moralische Wochenschriften*. Institut für Romanistik, Karl-Franzens-Universität Graz. Este código da como última fecha de los papeles del Duende, «Jueves 10. de Máio de 1736», con los versos: *Décimas al descubrimiento del Duende*.

asunto, de los papeles, que repartía, i colocaba Don Bernardino; i los Escribía, i ordenaba, frai Manuel de San Josef, religioso Carmelita Descalzo, como se refiere en el compendio de su vida adjunta. Finis.

- e) Elección de general de los carmelitas; cese de la publicación de los papeles del Duende y detención de este. Fuga posterior y huida a Portugal.

La difusión de los papeles del Duende se interrumpe, según opinión común, el 17 de mayo de 1736. Ese año, se ha celebrado el capítulo general¹⁰⁶ de los carmelitas en Pastrana el día 20 de abril de 1736. El capítulo es un acontecimiento que produce la renovación de muchos cargos en toda la orden. Cada seis años, cambia el cargo de general. Así, en 1718 fue elegido general, en Alcalá de Henares, el 6 de mayo, un portugués, llamado Sebastián de la Concepción, Caldeyra. El 5 de mayo de 1724 en Pastrana, sale elegido Pablo de la Concepción, navarro. Ya hemos visto cómo murió el 2 de diciembre de 1734, en la Alhambra de Granada, después de cuatro años de prisiones, algo así como en cadena perpetua. Los papeles de la *Vida, prisión y fuga*, intentan poner en oposición, a este general, condenado por delito de opinión, por Felipe V, con otro general, José del Espíritu Santo¹⁰⁷, amigo de Molina y con deseos de congraciarse con la corte. Los *Papeles* olvidan de decir que entre esos dos generales, ha habido otro, elegido en Pastrana el 28 de abril de 1730, Antonio de la Asunción, Aragónés. Precisamente es este el que permite a Fr. Manuel de San José pasar a la Provincia de Castilla la Nueva; y además es el que le envía junto con el defensorio general, a la corte de Lisboa, para un asunto importante.

A la muerte del general José del Espíritu Santo (2/06/1736)¹⁰⁸, después de cuarenta y dos días de gobierno y tres días después de poner a Manuel de San José en la cárcel, le sucede, como general el P. Fernando de San Juan Bautista, natural de Roa, profeso de Valladolid, elegido el 2 de octubre de 1736 en Ávila. Es este, el general, al que Manuel de San José escribe una carta desde la cárcel, justificando su fuga, el 17 de marzo de 1737. El vicario general que ocupa el interregno se llama Miguel de San Pedro.

Hemos visto la celebración del capítulo del 20 de abril de 1736, con la elección del nuevo general, a los seis años de la anterior elección. En el mismo capítulo se han producido otras elecciones (estas cada tres años), que van a cambiar la composición de cada una de las comunidades; en el convento de San Ildefonso de Madrid, donde vive el P. Manuel de San José, se produce el cambio de general, secretario y consejeros, el cambio de procurador general, el cambio de provincial y secretario, el cambio de prior y superior; junto a

¹⁰⁶ Para este tema se puede ver G. Beltran i Larroya, OCD, *Catálogo de los Superiores Generales del Carmen Descalzo (1581-1597) y de la Congregación Española (1600-1875)*, Roma, Teresianum, 1995.

¹⁰⁷ Era natural de Huelva y profeso de Córdoba. *La Gazeta de Madrid* del 24/04/1736, se hace eco de la elección del nuevo general, en el apartado de noticias de Madrid, 24 de abril de 1736: «Los Carmelitas Descalzos eligen en su Capítulo General, en San Pedro de Pastrana, el día 21 de abril, a José del Espíritu Santo, como General. Autor del *Curso mystico escolastico*».

¹⁰⁸ *La Gazeta de Madrid* de 5 de junio de 1736 da noticia de la muerte del general: «El día 2 de este mes falleció en esta Corte, de edad de 69 años, el Rmo. P. Fr. Joseph del Espíritu Santo, General de la Religión de Carmelitas Descalzos, sujeto muy distinguido por su virtud, literatura, Obras insignes que ha dado a la Prensa, y por lo que se señaló en el Don de Gobierno».

todos estos cambios, puede haber religiosos que dejan la comunidad para ocupar otros puestos, o religiosos que vienen para completar el número de la comunidad.

Tanto movimiento en la composición de la comunidad, a partir del mes de mayo, pudo influir en la interrupción de los *Papeles del Duende*. Sin embargo los *Papeles* señalan como elemento decisivo la intervención del general.

En relación a los sermones del P. Manuel de San José, anunciados por carteles, en las esquinas y plazas de Madrid, no se nos da ni lugar ni fecha. Los reyes, príncipes e infantes alternaban su residencia, a lo largo del año, entre el monasterio de San Lorenzo el Real, el palacio del Real Sitio de Aranjuez, el palacio del Buen Retiro y el Real Sitio de San Ildefonso. Por la *Gazeta de Madrid*, sabemos que la familia real estuvo, esos meses, en el palacio del Real Sitio de Aranjuez desde el 4 de abril hasta el 22 de junio, en que volvió a su palacio del Buen Retiro. De nuevo cambió de residencia el 9 de julio para ir al Real Sitio de San Ildefonso hasta el 30 de octubre.

La noticia del destierro a Portugal de Fr. Manuel de San José, por orden del nuevo general, José del Espíritu Santo, se conoció enseguida en el convento y fuera de él, y a las veinticuatro horas llegó a oídas del Gobierno¹⁰⁹. También supo Fr. Manuel de San José, que le estaban buscando, dos días antes de su detención. Las fechas de su destierro y captura quedan muy ajustadas y muestran la celeridad de las autoridades para ir a detenerle. Pero según este calendario, hubiera tenido tiempo para difundir sus *Papeles* el jueves 24 de mayo. Esto puede indicar que ya antes del 24 encontró dificultades para realizar su publicación¹¹⁰. «Yo, que pude haberme ausentado antes de ver ejecutada mi prisión (de que tuve aviso dos días antes) me fui a meter en las manos de quien me buscaba para ejecutarla, creyendo yo, que con eso se examinaría mi razón, y se me absolvería de lo que me quisieron imputar...».

La prisión en nombre del rey, de Fr. Manuel de San José, en la cárcel de castigo del convento de San Ildefonso, se cumple de la mano del general, Fr. José del Espíritu Santo, el 30 de mayo de 1736. Allí recibirá numerosas visitas del gobernador de la Sala de Alcaldes y Juez, Quincoces, para arrancarle una confesión de culpabilidad, sin resultado alguno.

Mientras ocurren estos hechos en Madrid, en relación con Manuel de San José, en París siguen negociando los mediadores en el conflicto diplomático entre España y Portugal, para alcanzar un acuerdo. La proximidad entre estos dos hechos: la negociación de un tratado en París y la libertad del P. Manuel de San José, es sólo aparente; la única aproximación posible es la del calendario. El P. Manuel no podía esperar razonablemente que, de la negociación de un tratado en París, llegase también para él una libertad, consensuada entre los dos Gobiernos. Sin embargo, cuando se firma la Convención en Lisboa y en Madrid, el 16 de marzo de 1737, al P. Manuel ya no le queda esperanza de un juicio justo y se ve abocado a la perspectiva de una prisión de por vida. En esta situación ya no sirve de nada esperar, encerrado en la prisión. Por extraña coincidencia, al día siguiente, el 17 de marzo de 1737, se evade de la cárcel y emprende la huida a Portugal, a donde llega un mes después (17 de abril de

¹⁰⁹ AGS, Secretaría de Guerra, Supl. 116, Obispo de Málaga a Patiño, 25 de mayo 1736.

¹¹⁰ Cfr. Carta que escribió a su General... de 17 de marzo 1737.

1737). Un acuerdo diplomático nos hubiera privado de la intriga y del encanto del Duende para fugarse de la cárcel y para emprender las aventuras de su huida a Portugal.

f) Profesión religiosa en Italia

Realizada con éxito la entrada en Portugal, llega Fr. Manuel de San José a los pies del rey de Portugal, Juan V. Los papeles de la *Vida, prisión y fuga*, dan muy pocos detalles de la vida posterior de Fr. Manuel de San José, pero nos indican la buena pista.

Trató aquella noche con S. M. sobre todo lo pasado, y el rey le dijo que, convalidando sufrir por entonces *las extravagancias* de la Reyna de España, era menester que ignorase su acogida en Portugal, y que así dispusiese marchar para Italia, en donde debería también vivir de incógnito, y como seglar, a espensas de S. M... el padre fray Manuel partió a Italia, donde ha vivido de seglar hasta que falleció Felipe V. Entonces volvió al hábito en Florencia y se declaró por sugeto de aquella congregación.

Un mes después de su entrada en Portugal aparece el documento poco conocido de la *Carta escrita al Ilmo. Sr. Obispo de N. sobre lo sucedido en Madrid al R. P. Fr. Manuel de San Joseph, carmelita descalzo*. Su data 10 de mayo de 1737.

No hay que esperar a la muerte del rey de España, Felipe V (9/07/1746), para reanudar el hilo de la vida de Fr. Manuel de San José. En 1744 lo encontramos en Florencia¹¹¹. Seguramente está unos meses en el convento de los carmelitas de Florencia. Era práctica habitual en Italia, acoger a los carmelitas españoles, como huéspedes, sin que esto les diera derecho a decidir en los asuntos de la comunidad, con su voto o ser elegidos para algunos cargos. Pero el P. Manuel no está de paso, en el convento de Florencia. Tiene un proyecto de vida.

Podría ser, a más tardar, en el mes de octubre¹¹², cuando el P. Manuel de San José presenta una instancia, pidiendo pasar a la congregación de Italia. Según el texto propuesto más abajo, después de ofrecer unos datos seguros sobre la identidad del P. Manuel de San José, pasa a situar la solicitud del padre y la respuesta oficial, por parte del general y definitorio: Aprovechando el paso del general de Italia, Benigno de Jesús, por el convento de Florencia, el P. Manuel le expone personalmente los motivos de su deseo y determinación. El padre general acepta benignamente la petición del P. Manuel. Al volver a Roma el general, trata el asunto con su definitorio y envía al P. Manuel el acta del definitorio general del 16 de noviembre, en virtud de la cual se le agrega a la Provincia de Toscana, se le dispensa de once meses de noviciado, que podrá hacer en el convento de San Pablo en Florencia; por tanto, al final de un solo

¹¹¹ Cfr. Archivo Storico della Provincia Toscana (ASPT) O.C.D. De aquí se toman los datos que siguen.

¹¹² Una carta del general al prior de Florencia, P. Ferdinando de Sto. Tomás, informándole de la autorización del definitorio, para que el P. Manuel haga su profesión, está fechada equivocadamente el 21/09/1744. (Original en Archivo Storico di Firenze, Conventi Soppressi, F. 115, n. 14), carta citada en Inventario Religiosi della Provincia Toscana. Registro Coristi A. Faldone VII, fasc. 6, n.º 158, c. 72. Debe ser del 21 de noviembre, pues el definitorio, que trata este asunto es del 16 de noviembre 1744.

mes de noviciado, podrá hacer su profesión, según la regla y constituciones, en manos del prior de Florencia, Fr. Ferdinando de Sto. Tomás, en presencia de al menos dos religiosos, como testigos de su profesión; además, después de la profesión podrá mantener el orden de prioridad, con arreglo a la fecha de su primera profesión, realizada en España. Así consta de las cartas del padre general y del acta del defensorio general. Se entiende que el general informe, consulte y pida el acuerdo del provincial y del superior y comunidad de Florencia, antes de decidir, en defensorio, la admisión de Fr. Manuel de San José.

A di 19 Dicembre 1744=

Il P. Emmanuelle di San Giuseppe Sacerdote professo della Congregazione di Spagna, che nel secolo si chiamò Don Emmanuele de Sylva nato in Coimbría nel Regno di Portogallo el di 22 Aprile dell'anno 1690, e che vesti il nostro S. Abito in Pamplona di Navarra il di 16 Maggio 1713, ed ivi professò il di 17 Maggio 1714: fece Istanza di passare da quella alla Congregazione nostra d'Italia, e fattane la Dimanda, ed espositi i motivi di questa sua volontà, e Determinazione al Ntro P. F. Benigno di Gesù, Preposito Generale, in occasione d'esser ambidue in questa Città, e Convento di Firenze: il detto Ntro P. Generale benignamente concesse al prefato P. Emanuelle la Permissione di far questo Passaggio, e riceverlo in questa Congregazione. Onde giunto a Roma e conferito l'affare con gl'altri Ntri Definitori Generali gli spedi un acto del Definitorio Generale, in virtù del quale anco lo aggrega a questa nostra Provincia di Toscana, e che possa fare il suo noviziato in questo Convento di San paolo con dispensarlo per il tempo e termine di Undici messi, e perciò passato un solo mese di Noviziato possa fare la sua Professione secondo la Regola e Costituzione nostre in mano dil Ntro P. F. Ferdinando di San Tommaso Priore di questo Convento con ogni maggior segortezza in presenza per di due al meno Religiosi dil Convento che fusse testimonio della sua Professione, e dopo di essa che possa godere il luogo secondo l'Anzianità e tempo della sua prima professione gia fatta in Spagna. Come il tutto costa dalle lettere dell'istesso Ntro Pre. Generale, e dall'Atto dil Definitorio Generale...

A continuación transcribe el acta del defensorio general¹¹³, del 16 de noviembre de 1744, con los datos que hemos visto.

Cumplido el mes de noviciado, hace su profesión el 20 de diciembre de 1744¹¹⁴.

Al día siguiente el prior de Florencia levanta acta de la profesión: al final del noviciado, cumplido con todo rigor, el prior convoca a la comunidad al son de la campana, para celebrar el capítulo conventual. En él expone y notifica a los padres capitulares todas las dispensas del defensorio general y propone a los padres si hay que admitir a la profesión al P. Manuel. Se hacen las votaciones y sale aprobado por dieciocho votos, de veintiún votantes. Por

¹¹³ Cfr. también publicado por A. Fortes, *Acta Definitorii Generalis OCD Congregationis S. Eliae (1710-1766)* (MHCT, subsidia n.º 5), p. 491, 16 Novembris 1744: 20. Romae, in domo Gen., 16 novembris-18 decembris 1744.

¹¹⁴ La fórmula de profesión está escrita y firmada de su puño y letra. Cfr. *Atti del Capitolo del Convento di S. Paolo di Firenze* (C pp. 108-110). *Libro delle Professioni dei Fratelli Coristi Carmelitani Scalzi* (A p. 109, c. 74).

la tarde, el día 21¹¹⁵, en el tiempo de la oración, se reúnen en la sacristía y hace su profesión el P. Manuel de San José, en manos del prior y en presencia de los testigos que se citan. El acta de la profesión, firmada por el P. Manuel y testigos, así como el permiso del definitorio y las cartas del general se guardan en el archivo del convento.

Terminato per tanto il messe dil Noviziato fatto con tutta exatezza del detto P. Emanuelle, il Ntro P. Priore nel Capitolo conventuale convocato in questa mattina con solito suono della Campanella, dopo avere esposto a i Padri Capitolari, e notificato tutte le dispense del Definitorio Generale, come sopra propose a i sudetti P.P. se si doveva ammettere alla professione il sudetto P. Emanuelle, e fatto il Partito passò con n°: diciotto voti favorevoli di bent'uno votante.

Che per ciò il di 21 di questo sopradetto mese e anno nel Tempo dell'Orazione della sera in questa nostra sagrestia il Detto P. Emanuelle alla Presenza del Ntro. P. Giacinto di S. Giuseppe Def. Provale. del P. Gregorio di S. Elena sottopriore di questo convento e dil P. Bernardo di S. Michele fece la sua Professione in mano del sopradetto Ntro. P. Priore in questa forma...

Firma en latín del P. Manuel de S. José, en Florencia, el día 20 de diciembre de 1744.

g) Datos posteriores: en Vitoria. Muerte en Italia

Después de la profesión religiosa del P. Manuel de San José, en Florencia, a la edad de cincuenta y cuatro años, es difícil seguir sus pasos. Los datos son escasos, desconcertantes e indefinidos. De nuevo nos encontramos con unos cortes en la trayectoria de su vida, como si tuviese que cumplir un destino que se le impone y que le obliga a cambiar de rumbo para empalmar con unas líneas de fuerza que afloran de forma intermitente. Algo de esto quieren decirnos los papeles sobre la *Vida, prisión y fuga*, en conclusión de su recorrido, como Duende Crítico de Madrid. Hemos visto en pocas líneas la verdad de su

¹¹⁵ El prior cita aquí la fecha del día 21. El mismo prior, da la fecha del día 20, en la fórmula de profesión, firmada por el P. Manuel (*Die vigesima Decembris*), y avalada por la firma del prior y de los testigos.

viaje a Italia y su profesión en los carmelitas de la congregación italiana. Ahora se nos da la reflexión final de una parte importante de la aventura de su vida, en una nueva encrucijada, que pasa por Vitoria:

Después por avisos de ciertos ministros ha vuelto a España, y al presente se halla en esta ciudad de Vitoria, aguardando las órdenes de S. M. y de Lisboa para partir donde se juzgue conveniente, en tiempos tan otros de aquellos en que tan cruelmente padeció, y hubieran padecido muchos si su habilidad no le hubiera dado las propiedades y luces de que le dotó el cielo para haberse sabido comportar en las intrigas de una corte donde le ocurrieron especies de tan prolija naturaleza, lo que podrá servir de advertencia ejemplar a todo sugeto que quiera navegar en el caos de las políticas palaciegas.

Esto nos dicen los papeles del Duende, sin mayor precisión sobre los motivos de escoger como lugar, Vitoria y sin indicación clara del año. Las pocas indicaciones que nos dan los documentos de la Provincia Toscana, nos ayudan a concretar la fecha de su partida a Portugal, antes del mes de marzo de 1748, pero no podemos avanzar nada sobre su recorrido y su destino final; tampoco podemos fijar el tiempo que dura esta misión:

P. Emmanuele di San Giuseppe, Professo della Congreg. di Spagna, che fu aggregato alla Prov. Toscana per circa 3 anni e dopo fu richiamato in Portogalo.

/3/1748 – Vengono elargiti 200 scudi al convento per servizi prestati a detto Padre.

Vedi Atti del Capitolo libro segnato con la lettera C. Pag. 7¹¹⁶.

Después de la vuelta del P. Manuel de San José, se produce un cambio en su conventualidad: deja la comunidad de San Paolino en Florencia, para ser conventual de Prato. En 1755 consta la presencia del P. Manuel de San José en el convento de la Pietà, en Prato. El Archivo provincial de los carmelitas de la Provincia Toscana lo señala con esta nota, en que se descubre además al P. Manuel de San José, como censor de una obra teológica. Quizás es el comienzo de su tarea de escritor crítico: «*Nel 1755 scrisse una censura piuttosto lunga dell'opera "Carta dogmatico-politica scritta a Sua Magestade Portoguesa D. Jozè o Primeiro"*»¹¹⁷.

Los capítulos provinciales de 1760 y 1766¹¹⁸ citan su nombre, como «socio» del convento de Prato, asistente al capítulo provincial celebrado en el colegio de San Pablo de Florencia, acompañando al prior de Prato, P. Andrés de San José, en 1760 y al P. Cesareo de San José, en 1766.

A los capítulos provinciales que se celebran cada tres años, asisten el provincial y definidores, junto con el prior de cada casa y un *socius* nombrado por la comunidad¹¹⁹. Este nombramiento supone un voto de confianza por parte de la comunidad, para quien es elegido, para representarla ante la instancia del capítulo provincial. De aquí se puede deducir una cierta notoriedad del P. Manuel, ante la opinión mayoritaria de su comunidad. También se puede

¹¹⁶ Cfr. ASPT, S. Paolino-Cronache 1694-1791, pp. 139.

¹¹⁷ Cfr. Arch. di Stato, Firenze, Reggenza, busta 619, inserto non numerato.

¹¹⁸ Cfr. ASPT, Acta Cap. Prov. A. (25/04/1760, 99v, 18/04/1766, 106v).

¹¹⁹ En los capítulos de la Provincia Toscana estaban representados los conventos de Florencia, Siena, Arezzo, Prato y Pisa; podían asistir al capítulo unos quince religiosos.

deducir que no es el único religioso capaz de representar a su comunidad en los capítulos provinciales de esos años, puesto que, para el capítulo de 1763, la comunidad elige otro socio. Con todo se nota una continuidad del P. Manuel, en la comunidad de Prato, que empezaría antes de 1755, y se prolongaría por los años 1760, 1766, llegando hasta su muerte en Prato en 1770.

Durante estos años el ducado de la Toscana y la ciudad de Prato están viviendo una época de efervescencia en las ideas del siglo de las luces. El *granduca* Pietro Leopoldo, está intentando realizar una serie de reformas en el gobierno de la Toscana, inspirado por las tendencias jurisdicionalistas y jansenistas, que circulan en Francia. Empieza en 1766 suprimiendo algunos privilegios de la Iglesia, como la censura de libros o exigiendo para los documentos de la Iglesia el *Regio exequatur*. Su acción reformadora intenta limitar el influjo de la curia romana en Toscana, apoyando los derechos de los obispos de la región frente al influjo de Roma, y desarrollando los poderes del Estado frente a los derechos tradicionales de la Iglesia. El desarrollo y aplicación de estos principios a la iglesia y a la vida religiosa se dejan sentir con más claridad en tiempo de Mgr. Scipión de Ricci¹²⁰, nombrado obispo de Pistoia y de Prato en 1780. El obispo de Prato se siente cómodo con estas ideas y apoya los proyectos del *granduca*, en oposición a otros miembros del clero, especialmente Mgr. Antonio Martini¹²¹, arzobispo de Florencia, desde 1781.

Los antecedentes de estas ideas y de estos cambios políticos están presentes en Prato por los años 1760, pero se presentan de una forma aún desdibujada. Los protagonistas también son distintos; por ejemplo, algún escrito atribuido a Mgr. Antonio Martini, parece más bien la obra de P. Ildefonso di San Luigi Gonzaga, eminente carmelita de la Provincia Toscana en el siglo XVIII, o del sacerdote español Gioacchino Farauca; aunque sin citarlo, está en esos círculos nuestro P. Manuel de San José. En el estudio sobre Mgr. Antonio Martini se expresa así Pietro Domenico Giovannoni¹²², citando a Cesare Guasti:

Nel Proemio che introduceva le lettere, Guasti risolve non pochi problemi riguardo alla presunta attribuzione al Martini di alcuni scritti. Dimostrò l'impossibilità che il giovane Martini avesse collaborato con il pievano pratese Iacopo Bettazzi nella stesura della sua opera sul calendario gregoriano; attribuì invece al Martini le note del Breve Trattato delle Azioni Umane dell'arcivescovo di Firenze Francesco Gaetano Incontri; tolse infine al Martini la paternità della Lettera di un gentiluomo spagnuolo residente in Italia scritta ad un suo amico di Madrid in data de' 20 giugno 1761, da Guasti definita «sgarbata e virulenta scrittura». Si trattava, infatti, di un'aspra polemica antigesuita stampata a Prato nel 1763. Guasti, in base all'analisi del carteggio di Giovanni Lami, avanzò l'ipotesi che l'autore fosse o Ildefonso di San Luigi o il prete pratese Gioacchino Farauca.

¹²⁰ «*Memorie di Scipione de' Ricci, vescovo di Prato e Pistoia, scritte da lui medesimo e pubblicate con documenti da Agenore Gelli*», Firenze, Felice le Monnier, 1865. De Potter (dir.), *Vie de Scipion de Ricci*.

¹²¹ C. Lamioni, «Tra giansenismo e riformismo: la nomina di Antonio Martini ad arcivescovo di Firenze (1781)», *Rassegna storica Toscana*, 22, pp. 3-46; A. Stefano Bessone, *Prete e ambienti della Chiesa biellese intorno a don Oreste Fontanella*, vol. 3, Biella, 2010, p. 17. *Orazione funebre recitata dal sig. Canonico Antonio Longo arciprete della Metropolitana in occasione delle solenni esequie di Mons. Antonio Martini Arcivescovo di Firenze*, Firenze, Segreteria del Reale Diritto di Stato, 1810.

¹²² P. Domenico Giovannoni, «De Prato a Superga. Note sugli anni giovanili di Antonio Martini», *Vivens homo*, XIX, 2008, 2, pp. 387-416.

El mismo Cesare Guasti¹²³ lo escibe así:

VIII. *Ma se un diverso sentimento nella dottrina rendea poco grato a' Probabilisti l'amico del Lami; un Martini, grave uomo e generoso, non poteva impugnare contre di loro le armi a cui ricorrono gli uomini senza fama o senza pudore; vòdire a' libelli anonimi. Io non so come mai l'ultimo biografo di monsignor Antonio gli attribuisse la Lettera di un gentiluomo spagnuolo residente in Italia, scritta ad un suo amico di Madrid in data di 20' giugno 1761; alla quale pur io, ignaro di quello si contenesse, feci luogo nella Bibliografia Pratese, fidando nel biografo a nelle Novelle Letterarie che l'annunziavano al tomo vigesimoquarto sotto la data di Prato. Ebbi poi l'agio di leggerla; e trovai ch'era una scrittura spagnola e italiana: aspra battaglia di Carmelitani d'Italia e di Portogallo contro i Gesuiti tutti del mondo. M'accorsi facilmente che del Martini non poteva essere quella sgarbata e virulenta scrittura; ma ripensando alla data delle Novelle, alla materia ed agli anni, cercai con qualche diligenza il copioso carteggio del Lami; e vidi che di Gesuiti, di gazzette spagnolesche, e di Carmelitani anche, molto si ragiona nelle lettere del Romito Aretino (il ben noto padre Ildelfonso di san Luigi), e in quelle scritte di Prato da un prete Gioacchino Farauca, che nell'episcopato del Ricci fu parroco intrigante ed odioso. Ma sarà ella del Romito Aretino? sarà del Farauca questa lettera? Forse il chiarirlo non era difficile; ma è bello lasciarlo in incerto.*

Recurriendo a la misma fuente citada por Cesare Guasti, cual es la correspondencia de Giovanni Lami, encontramos en el Archivo de la Provincia Toscana las notas correspondientes al P. Manuel¹²⁴. Se trata de una carta de Gioacchino Farauca a Giov. Lami del 8 de febrero de 1763, en que se habla de una recomendación de Mons. Gaetano Bottari de la Biblioteca Vaticana, al P. Manuel:

Mi prendo l'ardire d'incomodare V.S. Illma. con qsta mia per notificarle come nella futura Quadragesima sarà in Firenze in santa felicità a predicare il prete Filippo Liberti romano, quale l'anno scorso fu quà ed incontrò molto atteso la sua dottrina e profunda eloquenza. Asti fu raccomandato da Monsignore Bottari al nostro capo giansenista Pde. Manuello che m'impone il riverirla con tutto l'affetto e raccomandarle il dº soggetto per essere qsto perseguitato dai benemeriti di San Chiesa, sapendo ben essi che è della conversazione Botagrifiana e confidelissimo de Paglierini e Cantagalli traduttore e per tanto (!) dal Card.e Andrea Corsini [In qsta città come che è ripiena de parsiali calabronesi riceve degli insulti non pochi per essersi scoperta la raccomandazione et per essere da me praticato]; spero che non sarà così in Firenze mediante la potente protezione de V.S. Illma. che mi prendo l'ardire raccomandarlo come se fosse un mio fratello...

P. Gioacchino Farauca.

Llama la atención que sea considerado como «*il nostro capo giansenista*». El P. Efrem Brogi, al recoger estas notas en el archivo provincial, no deja de poner su punto de interrogación y de duda. No se puede identificar al P. Manuel

¹²³ *Opere di Cesare Guasti, letteratura, storia, critica*, Parte prima, Prato, Tipografia Successori Vestrì, 1898, vol. 5, parte 1, p. 244.

¹²⁴ ASPT, Schedine manoscritte, A. 158. Notas tomadas de «Lettere a Gio. Lami», vol. 26 (n.º 3724 della Biblioteca Riccardiana) c. 176: Lettera del Prato 8 febbraio 1763.

con la línea jansenista seguida por el sacerdote Farauca, años más tarde, en la misma iglesia de la Pietà, después de la expulsión de los carmelitas; el P. Manuel, en esas fechas ya ha fallecido. Don Farauca, después de significarse por sus ideas y novedades religiosas en su cargo de capellán del hospital, pasa a ocuparse de la iglesia de los carmelitas, como párroco; al comenzar las revueltas populares contra las reformas del obispo de Prato, Ricci, le toca sufrir una parte del furor popular contra sus acciones de cuño jansenista, en 1787¹²⁵. A pesar de todo sigue ocupando el cargo de párroco, hasta que se ve obligado a dimitir el 6 de agosto de 1792. Como vemos han pasado treinta años desde que don Farauca define al P. Manuel como jefe de los jansenistas. Todavía las ideas jansenistas no han caído en los excesos posteriores. El P. Manuel de San José aventaja en años a don Farauca, así como al P. Ildefonso de San Luis Gonzaga¹²⁶. Este puede ser uno de los motivos, el de la edad, para darle la preeminencia en cuestiones de pensamiento jansenista. Y quizás también algún escrito, desconocido, en que se desvelan sus ideas.

Después de este largo recorrido por la biografía del P. Manuel de San José, solo nos queda señalar su muerte, en el convento de los carmelitas descalzos de Prato, el día 9 de agosto de 1770, a los ochenta años de edad¹²⁷.

RESUMEN

Datos para una biografía del Duende Crítico de Madrid

La biografía de Fr. Manuel de San José, conocido como el Duende Crítico de Madrid, ha sido prácticamente ignorada por los historiadores, que se han centrado en el estudio de los famosos papeles del Duende, sacando sus conclusiones sobre la política de los primeros Borbones en el siglo XVIII, sobre el comienzo de la prensa satírica en España y sobre el éxito en la transmisión de unos manuscritos inconformistas. Este artículo nos presenta la novedad de sacar a la luz unos documentos del Archivo General de Navarra: toma de hábito en los carmelitas de Pamplona y testamento o renuncia anterior a la profesión religiosa. Estos manuscritos nos descubren la personalidad de su padre y nos ayudan a investigar algunos momentos inéditos de la vida del Duende, como su paso por la cárcel de la Bastilla de París, justo antes de llegar al noviciado de Pamplona. Otros datos de la vida del Duende se completan con la aportación de las notas del Archivo de Carmelitas de Toscana en Italia, que llegan hasta su muerte.

Palabras clave: Fr. Manuel de San José; el Duende Crítico de Madrid; Felipe V; José Patiño; padres carmelitas; siglo XVIII; Navarra; cárcel de la Bastilla.

¹²⁵ Sobre los problemas que se plantean en la Iglesia toscana se puede ver la obra del P. Ferdinando Puttini, O.C.D., *La Provincia Toscana dei Carmelitani Scalzi*, Firenze, 2011, pp. 113-124.

¹²⁶ Sobre este religioso sobresaliente entre los carmelitas de Toscana, *cf.* O.C. 102-106.

¹²⁷ Arch. di Stato – Fi., n.º 115, f. 16, 35.

ABSTRACT

Data for the Duende Crítico of Madrid's biography

Historians have practically ignored the biography of Fr. Manuel de San José, known as the Duende Crítico of Madrid. They focussed rather on the Duende's famous papers, drawing their conclusions on the first Bourbon's politics in the XVIII century, from the beginning of the satirical press in Spain and the successful spreading of unauthorized manuscripts. This article presents the novelty of exposing some documents of the General Archives of Navarra: The taking on of the Carmelite habit in Pamplona and the testament or waiver prior to the religious profession. These manuscripts reveal his father's personality and help us investigate some unknown moments of Duende's life, such as his time in the Bastille prison, just before his novitiate in Pamplona. Other information on Duende's life right until his death can be found in the notes of the Italian Carmelites of Tuscany's archives.

Keywords: Fr. Manuel de San José; the Duende Crítico of Madrid; Felipe V; José Patiño; the Carmelite Fathers; XVIII century; Navarra; the Bastille Prison.

Fecha de recepción del original: 12 de agosto de 2013.

Fecha de aceptación definitiva: 6 de septiembre de 2013.

